

DE AVILA

Organismos inútiles

En la iglesia parroquial de San Juan han contraído matrimonio, la señorita María Sahagún Torres con el joven funcionario del Catastro don Manuel García Gómez.

Actuaron de padrinos el subinspector provincial de Sanidad don Jesús Sahagún, hermano de la novia y la señorita Lolita García, hermana del contrayente.

También en la iglesia de San Vicente han contraído matrimonio la señorita Joaquina de la Cruz y el practicante de Medicina don Isidoro García.

Los nuevos matrimonios han salido para Madrid y otras poblaciones.

Se encuentra enferma la señora viuda de Fontados.

Dice el comandante militar. Al recibir a los periodistas el comandante militar de la plaza señor González P. Villamil, nos dijo que como la tranquilidad en la provincia era completa, había dispuesto que los servicios de censura pasasen al Gobierno civil.

Neurrológica. Ha fallecido la señorita Fermína González Galán, persona muy estimada en esta capital.

Sepelio. Ha tenido lugar el sepelio de doña Petra Marián Bázquez, hermana del médico del Hospital don Tomás.

Tanto el acto del sepelio como la misa, ha estado muy concurrida, prueba de las grandes simpatías con que cuenta en Avila la familia de la difunta.

Animales dañinos. Se ha autorizado a don Alfonso Álvarez, de Toledo, para que proceda a la destrucción de los animales dañinos que merodean por su dehesa de El Pinar.

Destino. Ha sido destinado a Villada, el oficial de Correos de Avila, don Luis Rodríguez Rivas.

Lesionados. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Eusebio González de heridas que se produjeron en el trabajo, y Tomás González, que presentaba heridas que se ocasionó al caerse.

J. MARTIN REPRESENTANTES. — Se necesitan para importantes casas, obteniendo buenas comisiones y grandes beneficios, en pueblos importantes y partidos de las provincias de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora. Inútil sin referencias. Se admiten corredores para esta plaza. Dirigirse a Manuel Fraile Barroso, Zamora, 7, principal, Salamanca.

Hay muchos en España, en este país donde en vez de procurar restringir, simplificar las ya abundantes prácticas burocráticas, se persiste en el prurito y en el error de amplificarlas y enmarañarlas. Hay muchos organismos, con títulos sonoros y atrayentes, pero perfectamente inútiles en la práctica. Para legitimar la causa de su nacimiento, han hecho constar esos organismos en sus estatutos, que su creación, que su existencia tiene como fin esencial la defensa de los intereses que dicen representar. Sin embargo, es público y notorio que nada defienden. Por lo menos, el beneficio que reportan es realmente nulo. No responden, pues, al motivo, a la esencia de su creación. Constituyen, en cambio, una carga enorme para el Estado que los sostiene, o para los socios que los dan vida con la aportación de sus cuotas.

Hablemos concretamente, hoy, de algunos de estos organismos. Y empecemos por la famosa Unión de Municipios. Se constituyó, según rezan sus estatutos, para la defensa de las municipalidades españolas. Mas es lo cierto que a la hora presente, los municipios de España se hallan huérfanos de toda protección y acusan una decadencia económica pavorosa, penuria que aumenta de día en día de una manera alarmante. No pueden ya con el peso que sin piedad se está echando sobre sus hombros. Y si el Poder público, en vez de imponerles cargas y más cargas, no os



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

A los enfermos del estómago e intestinos les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

tiende una mirada de protección, sucumbirán sin remedio. Principalmente los municipios rurales, ya se sabe que a fuerza de impuestos, obligaciones y tributos están agobiados y exprimidos. Y ante esta realidad tan dolorosa, es lo cierto que la Unión de Municipios duerme placidamente su sueño de fakir, sin importarle un comino la ruina de los municipios. Esto es evidencioso. Cuantos congresos municipalistas se han celebrado, después de anunciarse a bombo y platillo, han constituido otros tantos fracasos. No sirve, pues, para nada la Unión de Municipios. Es un organismo completamente, absolutamente inútil. Si miento, los propios municipios pueden desmentirme. Por eso nosotros combatimos a esa entidad, que tan manifiestamente ha demostrado ya su completa inutilidad. Debe desaparecer. Y esto se logra muy fácilmente. Basta con que los Ayuntamientos afiliados se den de baja, porque es un absurdo sostener una entidad que no sirva para otra cosa que para cobrar unas cuotas a sus componentes.

Va a discutirse la nueva Ley municipal, y aún es tiempo de mirar algo por los municipios rurales, por las Haciendas locales. Ahí tiene la Unión de Municipios un campo donde actuar. Ocasión propicia y perentoria para una labor intensa y eficaz. Pero no hará nada. No hará nada la Unión de Municipios. ¿Para qué? ¿Es mejor dejarlo todo para saltar luego el chorro de unos discursos deslumbrantes en un próximo congreso? Si acaso, un escrito de conclusiones, lanzado como a cara o cruz, sin un gran interés en que prevalezca. Y si los municipios naufragaran, que naufraguen, que se hundan de una vez. ¿Para qué salvarlos? He ahí la labor de la Unión de Municipios.

Veamos la de otros organismos. Las Cámaras Agrícolas, las Industriales, las de Comercio las de la Propiedad Urbana. Cuanto hemos dicho de la Unión de Municipios hemos de aplicarlo también a estos otros organismos. ¿Qué defienden? ¿Los intereses de los agricultores? ¿Los intereses de sus asociados? No lo vemos por ninguna parte. Las contribuciones, los impuestos de todas clases, aumentan sin cesar. Esos recargos en la contribución que el ministro del ramo suele llamar "transitorios", pero que se convierten en "permanentes", se suceden, se multiplican de una manera extraordinaria a ciencia y paciencia de las Cámaras y ante el asombro del contribuyente.

Me decía hace poco un labrador, un labrador ya de por sí pobre, puesto que sus fincas apenas si le producen para los gastos de cultivo, recolección e impuestos, que en el año de 1915 pagaba de contribución 60 pesetas y en el año de 1934 pagó ya 141 pesetas por las mismas fincas; es decir: sin haber aumentado su propiedad. Lo mismo podemos decir de la industria, del comercio, de la contribución urbana. ¿Y es eso lo que defienden las Cámaras del ramo? ¿Y para eso viven esos organismos con las cuotas de sus socios? He ahí demostrada su labor.

Repetimos que esas entidades, por su ineficacia, por su inutilidad, por su impotencia, deben morir. Y bien muertas estarán. Comprobada la realidad de su labor negativa, es justo decretar su desaparición absoluta. A no ser que se quiera mantener su supervivencia para que sigan siendo lo que son hoy exclusivamente: reducto de sinecuras y prebendas.

Del pantano de La Maya

Relación de los términos municipales afectados por la zona regable del Pantano de Santa Teresa (La Maya), con expresión del número de hectáreas regables:

- Margen derecha Pelayos, 244 hectáreas; Galisnicho, 749; Ejeme, 1.106; Anaya de Alba, 160; Navales, 479; Alba de Tormes, 1.122; Garcihernández, 1.937; Peñarandilla, 24; Alconada, 4; Encinas de Abajo, 1.563; Machacón, 20; Villagonzalo, 24; Cordovilla, 670; Morínigo, 481; Villoria, 511; Villonueva, 647; Babiáfuente, 1.545; Aldearrubia, 1.472; Huerta, 1.419; San Morales, 435; Cabrerizas, 419; Aldealuenga, 279; Salamanca, 228; Villares de la Reina, 780; Monterrubio de Armuña, 919; San Cristóbal de la Cuesta, 523; Castellanos de Moriscos, 156; La Velles, 427; La Mata de Animada, 112; Castellanos de Villiquera, 587; Villamayor, 1.254; Valverded, 937; Almenara 655; San Pelayo de Cuareña, 30; El Arco, 195; Juzbado, 950; Aldearrodrigo, 156; Torresmenudas, 500; Forfoleda, 564; Calzada de Valdunciel 260; Valdunciel, 18.

- Margen izquierda Montejo, 100 hectáreas; La Maya, 469; Pedrosillo de los Aires, 380; Berrocal de Salvatierra, 15; Fresno Alhándiga, 537; Sieteiglesias, 947; Beleña, 8; Pociglas, 14; Encinas de Arriba, 510; Martiñamor, 28; Terradillos, 29; Alba de Tormes, 817; Villagonzalo, 864; Villagonzalo (Castaneda), 468 hectáreas; Huerta, 59; Calvarrasa de Arriba, 69; Machacón, 1.440; Calvarrasa de Abajo, 2.678; Pelabravo, 1.955; Santa Marta, 740; Carbajosa de la Sagrada, 710; Las Torres, 360; Aldeatejada, 797; Miranda de Azán, 161; Salamanca, 495; Tejares, 344; Doñinos de Salamanca, 512; Carrascal de Barregas, 1.442; Galindo y Perahuy, 1.351; Parada de Arriba, 169; Barbado, 353; Rollán, 686; La Mata de Ledesma 232; Golpejas, 491; Vega de Tirados, 722; Villamayor, 361; Florida de Liebana, 1.568; El Pino, 1.151; Zarapicos 440; Almenara, 194; San Pedro del Valle, 1.158 y Juzbado, 31.

DE LA PROVINCIA

Un incidente entre un grupo de obreros y los contratistas de una carretera

En el establecimiento de comandas de Eñías, de Béjar, se reunieron a cenar Faustino Rodríguez, Antonio González, Antonio Coria, Gregorio Paramá, Nicolás Miguel, Luis Miguel, Emilio Rodríguez, Teodoro Sánchez y Roberto Sánchez, casados, y los jóvenes Germán Sánchez, Marcia Nieto, Fernando Paramá, Daniel Robles, Germán Merino, Juan Coria y Jacinto Nieto.

En este establecimiento permanecieron hasta la madrugada, dirigiéndose seguidamente al de bebidas de Gabriel Hernández Sánchez, donde se hospedaron los contratistas del camino vecinal de Tonda, hermanos Jacinto y Fermín Corral.

Parece que, a grandes voces, requirieron al dueño para que abriese el establecimiento o les diese una botella de ojen, a lo que Gabriel se negó, dada la hora tan inoportuna. Entonces arreciaron los gritos, y algunos de los alborotadores dijeron que no querían nada con él sino con los hermanos Corral.

El escándalo subió de tono y por alguno de los del grupo se dieron voces de que iban a quemar la casa, arrojando algunas piedras.

Ante el cariz que tomaba la cuestión, los hermanos Corral subieron al desván, y con una pistola y una escopeta hicieron varios disparos para amedrentar a los alborotadores, consiguiendo por fin que se retiraran, no sin antes hacer una nutrida descarga de piedras contra el edificio.

Dada cuenta de lo que sucedía a la Guardia civil, comenzó a instruir las oportunas diligencias, interrogando a los que se habían reunido a cenar, que negaron toda participación en el hecho.

No obstante, la Benemérita, detuvo a cuatro o cinco individuos, que parece fueron acusados como los que dirigieron el alboroto, entregando el oportuno atestado al Juzgado de Instrucción.

PATATAS de la Aldehuela. Informarán, Doctor Riesco, 43.

PRACTICANTES DE FARMACIA

10 plazas con 4.000 pesetas y quinientos de 500. No se exige título. Edad 23 a 45 años. Instancias hasta el 6 de Diciembre. Exámenes en Marzo. Para programa, que regalamos, "Contestaciones" y preparación, diríjense al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid.

EXTRAVIO de una vaca, con dos cerillos, jabonera en blanco y abierta de cuerna. Razón a don Nicudemos Aparicio, en Tamames.

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE SALAMANCA

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4,50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo, se abrirá por el Banco la suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4,50 por 100 anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par. Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4,50 por 100.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de Febrero, 27 de Mayo, 27 de Agosto y 27 de Noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo. Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del día siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Salamanca, a 21 de Noviembre de 1934.

El Secretario, EMILIO MARTIN DE CACERES

Santiago Hernández Martín MEDICO DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12

SE VENDEN tencas de cria. Para informes, en Plazuela de la Palma, número 2, con Antonio Bolao.

AMA DE CRIA, soltera, de veintitrés años, leche fresca y primerizas se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, José Montero, en Monleras.

A PROPOSITO para café-bar se vende una magnífica cafetera, a toda prueba, en la mitad de su precio. Informarán, Paseo de Canalejas, 76, señor Estévez.

CAMARA ZEISS-IKON, con objetivo Tessar, se vende completa, con estuche, filtro fotometro, chasis, placa y film-pack. Tamaño 4 1/2 x 6 y 6 1/2 x 9. Doctor Riesco, 28, principal.

SE ARRIENDAN pastos de invierno y primavera para ovejas, en la finca de Tejadillo, término de Aldehuela de la Bóveda. Informarán, en dicha finca, casa de don José Manuel García.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Los nuevos aparatos ATWATER KENT de pocas válvulas tienen ahora una fidelidad de sonido sólo comparable a los grandes aparatos de muchas válvulas anteriormente.

ATWATER KENT RADIO AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Representación en Salamanca: PAULINO GARCIA, Plaza Mayor, 19

Advertisement for Arcadian Nitrate fertilizer. Includes text: 'LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS ES ABONAR CON NITRATO DE SOSA', 'ARCADIAN', 'Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrate de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrate de Sosa', 'ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nitrato garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100.', 'ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirla. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente. Infórmese del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. ALARCON, 12 - MADRID o a nuestro Agente'

Venta exclusiva: Alonso Marcos, S. A., Apartado 21, SALAMANCA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
Higiene y belleza
Higiene de la boca.—Contra las inflamaciones de las encías es muy bueno una mezcla a partes iguales de tintura de yodo y tintura de acónito que se aplica interior y exteriormente con un algodón sujeto al extremo de un palillo.
Es también conveniente cepillar las encías y los dientes por la mañana y por la noche y no apurarse si sangran durante el cepillado porque esto no es un inconveniente, sino, por el contrario, una operación higiénica de descongestión que evita frecuentemente la inflamación.

Para activar la circulación en las personas frioleras.—Lo mejor es una buena fricción de vinagre de espliego, que se obtiene recolectando el espliego al empezar a florecer y poniéndole a secar a la sombra. Después se maceran 100 gramos durante quince días en un litro de vinagre bueno, blanco.
Se emplea puro en fricciones, y es excelente para tonificar la epidermis y activar la circulación de la sangre.
Pueden también beberse infusiones de flores de espliego en la dosis media de 10 gramos por litro de agua, y es muy eficaz para los vértigos y la mala circulación sanguínea.

VIAJES
Han salido:
Para Madrid, don Fernando Torres y señora.
—Ha llegado:
De Madrid, los recién casados don Manuel Mirat López y señora.

DE DIAS
Hoy celebran su santo doña Cecilia González de Esperabé, su bella hija Nené y la señora doña Cecilia Argüeso de Cura.

PETICION DE MANO
Por doña Josefa Madurga y para su hijo don Armando Ferreira Madurga, maestro racional de Peñacaballera, ha sido pedida a don Evaristo Montero, secretario de Peñacaballera, la mano de su hija, la bellísima señorita Isabel Montero Hernández, maestra nacional de La Garganta (Cáceres).
La boda se celebrará en el próximo mes de Diciembre.

NATALICIOS
Ha dado a luz con felicidad completa un hermoso niño, doña Angela Cáceres, esposa de nuestro querido amigo, el almacenista de esta plaza, don Julián Ace Lucio.
Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en estado satisfactorio.
Reciban nuestra enhorabuena.

LA BODA DE AYER
Como habíamos anunciado, ayer, a las cuatro de la tarde, en la capilla del Hospital de la Santísima Trinidad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida y bellísima señorita Elvira Olivera García, con el joven doctor en Medicina, don Vicente López Giménez.
La comitiva, numerosísima, se dirigió en automóviles al lugar de la ceremonia religiosa.
Elvira Olivera García, realizando su belleza con un riquísimo traje de ceremonia, entró en la capilla, artísticamente adornada con profusión de flores, del brazo de su padre y padrino, el industrial y propietario, don Manuel Olivera. El novio daba el suyo a su hermana y madrina, doña Carmen López de Rodríguez Muñoz.
Al entrar la comitiva, una orquesta interpretó una marcha nupcial.

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONO a DOS
Teléfono 1285

FELISA
MODAS: Máxima distinción; máxima economía. Oportunidad: SOMBREROS, 10-12 pesetas (reformas y copias).—Plaza Mayor, 6.—Teléfono 1156

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100



Receptor superheterodino de 8 válvulas para todas las ondas, control de tono y volumen, válvula "general" en etapa de salida, selector de estaciones dial, esfera de reloj, totalmente iluminado. La ambición del radiotele es captar muchas y lejanas estaciones; ha merecido el nombre de "INTERCONTINENTAL" por escucharse con él las estaciones de todo el mundo. Reproduce con toda fidelidad la música que lleva, famosa en todo el mundo.

«LA VOZ DE SU AMO» - Mod. R-1410

Precio: 1.375 pesetas (venta a plazos sin aumento).
Agente exclusivo: PAULINO - Plaza Mayor, 19. Teléfono 1387
Relojería - Óptica - Platería

El incendio de ayer



Estado en que quedó la parte del tejado correspondiente a la cocina de la casa número 5 de la calle de San Mateo, donde se originó un incendio, que fue sofocado rápidamente por los bomberos (Foto Almaraz)

Murió en plena juventud, a los veintiocho años de edad, cuando había formado un hogar feliz y dichoso al que dedicó todos sus afanes y todo su acendrado amor de esposa y madre amantísima y ejemplar. Una rápida dolencia truncó toda aquella vida, forjada en la virtud y en el ejemplo de bondad más admirables.
Descanse en paz tan virtuosa señora y reciban la expresión de nuestro más sincero pésame, su desconsolado esposo, don Cipriano Calvo Ortúñez, y su hermano, don Manuel Martínez Vega, queridos amigos nuestros; sus hijas: María de los Dolores y Julia; tios, primos y demás estimada familia.
Ropa blanca. Casa Viñuela.

ZAMORA AL DIA
Molino destruido.
En el término municipal del pueblo de Motacillos y en la dehesa de Merendeses, un incendio ha destruido el molino harinero, situado sobre el río Valderaduey, conocido por el de "Margarida", propiedad de doña Octavia Margarida, cuyo molino llevaba en arriendo don Manuel Blanco.
Se han quemado granos destinados a la moledura, por valor de 25.000 pesetas y se ha quemado también el inmueble y la maquinaria, por valor de 50.000 pesetas.
Parece ser que las causas del siniestro, obedecen a haberse recalentado uno de los cojinetes de la maquinaria.

DE CIUDAD RODRIGO
Un detenido por lesiones graves
Ha ingresado en esta prisión José Manuel Garduño Tapia, como autor o presunto autor de las lesiones graves producidas a Francisco (el tabernero), al que le asió varias navajadas, cuyo suceso ocurrió en el pueblo de Sancti-Spiritus.

Títulos de Bachiller
Con el fin de que pasen a recogerlos personalmente o por persona debidamente autorizada, se encuentran en la secretaría del Instituto Nacional de ésta, los títulos de Bachiller de los alumnos que fueron de este Centro:
Don Luis Recio Merás, don Manuel Sánchez Espiga Santos, don Manuel Tavarez Reina, don Pedro González García, don Carmen Salicio Montero, don Gabriel Moro Sánchez, don Adolfo Maíllo García, doña Dolores Guitián González y don Julio Lozano Plaza.

El mercado.
Se han celebrado con gran animación los mercados del martes, sobre todo el de ganado de cerda celebrado en la explanada de la Plaza de Toros.
En el de cereales, los precios no sufrieron variación sobre los anotados últimamente.
El tiempo sigue sin contribuir a que la gente se anime a salir de casa para concurrir a los mercados.

EL CORRESPONSAL
El teniente coronel señor Valverde, pronunció una brillante y patriótica arenga a los soldados.
La mayoría de los licenciados llegaron a Zamora procedentes de Asturias en la madrugada del martes, por hallarse el segundo batallón en aquella región desde el comienzo de los sucesos revolucionarios.
Se han celebrado con gran animación los mercados del martes, sobre todo el de ganado de cerda celebrado en la explanada de la Plaza de Toros.
En el de cereales, los precios no sufrieron variación sobre los anotados últimamente.
El tiempo sigue sin contribuir a que la gente se anime a salir de casa para concurrir a los mercados.

EL ministro señor Pita Romero, en ésta
El lunes por la noche, procedente de Portugal y de paso para Madrid pasó en ésta unas horas, el ministro sin cartera señor Pita Romero, regresando después a Madrid.
S. VEGAS ARRANZ

ZAMORA AL DIA

La fiesta del soldado.
En el cuartel "Viriato", donde se aloja el regimiento número 35 de Infantería, se ha celebrado la fiesta de la despedida del soldado.
Entre los soldados licenciados que mejor comportamiento observaron durante su permanencia en filas, se repartieron premios y toda la fuerza del regimiento fue obsequiada con una comida extraordinaria.
El teniente coronel señor Valverde, pronunció una brillante y patriótica arenga a los soldados.
La mayoría de los licenciados llegaron a Zamora procedentes de Asturias en la madrugada del martes, por hallarse el segundo batallón en aquella región desde el comienzo de los sucesos revolucionarios.

El mercado.
Se han celebrado con gran animación los mercados del martes, sobre todo el de ganado de cerda celebrado en la explanada de la Plaza de Toros.
En el de cereales, los precios no sufrieron variación sobre los anotados últimamente.
El tiempo sigue sin contribuir a que la gente se anime a salir de casa para concurrir a los mercados.

EL CORRESPONSAL
El teniente coronel señor Valverde, pronunció una brillante y patriótica arenga a los soldados.
La mayoría de los licenciados llegaron a Zamora procedentes de Asturias en la madrugada del martes, por hallarse el segundo batallón en aquella región desde el comienzo de los sucesos revolucionarios.

Lanas-Sabores
MUY BARATAS
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

ESPECTACULOS PARA HOY
COLISEUM. Jueves de Moda. A las seis y media. A las diez y media. Programa garantizado. U FILMS presenta a Jean Murant y Edwile Feuilleure en la deliciosa comedia musical Geza Von Bolvari.
TE QUIERO Y NO SE QUIÉN ERES
Música de Franz Grothe. Un argumento que sale de lo banal... El triunfo definitivo del Cine...
Mañana, en el Liceo, «La Novia Universitaria», por BUSTER GRABE

TARAMONA. Jueves Popular. A las seis y media. A las diez y media.
Tarde: Butaca, 0,75
Noche: Butaca, 0,60
AAFA presenta a **MAGDA SCHNEIDER** en la preciosa comedia musical, con partitura de Paul Abraham, el mismo de «La Princesa de las Czaras»
CONTIGO A LA ESTRATOESFERA
La película más simpática y atrayente

Ropero de Nuestra Señora de la Paz
Hoy, jueves, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará junta.—La secretaria.

UN CASERO MODERNO
—¿Otra vez aquí, Juana...?
—Sí, señor; vengo a decirle que las dos lámparas del piso tercero las han robado nuevamente. Yo no sé qué empeño tienen en quitar en esta casa las lámparas.
—¿Qué ingenua eres, Juana!, responde el casero. Voy a explicarte para que desaparezca tu rareza. ¿Has visto en nuestra calle alguna casa tan bien alumbrada como la mía?
La muchacha recapacitando: —Es verdad, no hay ninguna. El casero continúa:
—Pues este es el tema; mis lámparas siempre son buenas, porque únicamente gasto Osram, las que me producen un verdadero ahorro de luz, enalteciendo el aspecto de mi finca y proporcionándome al mismo tiempo unas buenas pesetas de ganancia sobre las demás lámparas. Debes saber que estas lámparas que me han quitado, a igual luz, consumen un 30 por 100 menos que cualquier lámpara inferior, con lo cual, en cada mil horas, y con nuestra tarifa, me ahorro con ellas de cinco a diez veces su coste. ¿Qué más da que me quiten de vez en cuando una? Más me robaría yo a mí mismo al sustituirlas por lámparas de inferior calidad, que no lucen, a pesar de que gastan una barbaridad todos los meses.
La portera no echó en saco roto lo dicho por este señor, y todo el mundo imitó el ejemplo del avisado casero, y se ahorra muchas pesetas que antes había tirado por electricidad, que no se aprovechaba en luz, debido a la inferior calidad de las lámparas inclusas que había usado. 0-51.

VENDO DEHESA, partido de Ciudad Rodrigo, pastos, labor y monte, 523 hectáreas; se vende entera o por cuartos; facilidades de pago. Enrique Iglesias, Varillas, 7. 2.
6-1

OCASION. Cedo habitación espaciosa con dos alcobas, mucha ventilación, luz, independencia total, próxima Instituto; vale para oficina, precio económico. Informes, Doctor Riesco, 49. 2-a-1

BARBERIA. Caballero, si gusta que le corten bien el pelo y le afeiten sin que le molesten, sirva en ésta. Calzada de Toro, número 2, por bajo del Cuartel de Infantería, número 26, Barbería J. Fernández. 2-1

PASTOS PARA OVEJAS, se arriendan en Pedruzuela. Para tratar, con el Administrador, don Jesús Sánchez, en Villar de Gallimazo. 3-a-1

TUBERIAS Y MANGUERAS de goma, hierro fundido, hierro forjado y Uralita. Curvas, bridas, manguitos, válvulas y accesorios en general.—**CASA MINAMBRES.** Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

Asociación de la Prensa

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
Por la presente se convoca a todos los socios de esta entidad a la Junta general que se celebrará el próximo sábado, día 24, a las siete de la tarde, en el domicilio de don Fernando Iscar-Peyra, para tratar de los siguientes asuntos:
Acta de la anterior.
Resultado de los últimos actos celebrados por la entidad.
Participación en la asamblea de Asociaciones de la Prensa del N. y NO. de España, que en breve se celebrará en Madrid.
Estado económico a través de todo el año.
Ruegos y preguntas de carácter estrictamente profesional.
Salamanca, 21 de Noviembre de 1934. — El secretario, Francisco Bravo.

ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL

Esta tarde, a las siete, como tenemos anunciado, se celebrará, en el salón de San Eloy, el concierto inaugural del presente curso, que no pudo celebrarse en el mes de Octubre, por razones de todos conocidas.
Actuará la célebre cantante Angeles Ottein, acompañada al piano por la conocida pianista y genial compositora María Rodrigo.
Angeles Ottein hizo sus estudios en Madrid, debutando en la ópera siendo muy joven, casi una niña, y ha actuado con éxito inmenso en los más importantes teatros de Europa y América. Como en la Gran Opera, sus triunfos en la ópera de cámara, son recordados por todos los aficionados a la música.
Esta artista ha consagrado su atención al estudio del lied consiguiendo dominar tan difícil arte gracias a su extraordinario talento y maravillosa voz.
Española y patriota, supo imponer siempre en sus programas la música de nuestros grandes compositores, dándonos a conocer en toda su valía, merced a su manera de sentir e interpretar canciones, y a su voz maravillosa.
María Rodrigo nació en Madrid, donde estudió piano con el maestro Trago, y composición con don Emilio Serrano. Amplió sus estudios en Alemania. Ha sido durante varios años maestra concertadora del Teatro Real. Es autora de varias interesantes composiciones musicales, entre ellas la ópera "Becaqueriana", con libro de los hermanos Quintero, y "Canción de amor", libreto de Gregorio Martínez Sierra.
Ha actuado en diversas ocasiones ante nuestros asociados.

El programa, como pueden ver nuestros lectores, no puede ser más bonito y atrayente; la última parte, sobre todo, ha de conmover, seguramente, a los socios, porque en ella pone la artista toda su alma española.
El programa que interpretará la célebre soprano, es el siguiente:
I.—Canzonetta, Haydn; Se Fiorindo é fedele, Scarlatti; Serenata, Schubert; C'est l'histoire amoureuse, Auber.
II.—Oh! bimba bimbeta, Sibella; Dolce malá d'amore, Lehar; Canuto indio, Rimsky Korsakoff; Voces de primavera, Strauss.
III.—Tu eres la rosa, María Rodrigo; Tus ojillos negros, M. de Falla; Andalucía, E. Granados; Canción de la maja, Ricardo Villa.

Esperamos que este concierto se vea concurrenciadísimo y suponemos también, que han de ser muchos los socios nuevos que asistan a él, porque, como ya hemos dicho, es el último concierto que se puede hacerse socio sin pagar cuota de entrada. Si a esto añadimos que el salón estará con una temperatura deliciosa, es seguro que se verá completamente lleno.

SE VENDEN todos los materiales del derribo de las casas de la calle del Prior. En el mismo informará Vicente Mangas. 6-a-4

TRASPASO EN BEJAR acreditado café, Casa del Pueblo, por no poderlo atender. Para tratar, en el mismo, o en San Juan, 25, Béjar. 6-a-3

ENCONTRARA USTED MODELOS PARA TODOS LOS GUSTOS EN

CALZADOS MICO

Precios Bajos

Corrillo, 11 SALAMANCA

LA RECEPCION MILITAR DE AYER EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

En la sesión de la Cámara comenzó a discutirse el proyecto de yunteros y labradores, que hoy quedará a extramuros, para empezar el debate sobre Presupuestos

Su Excelencia el Presidente de la República regresó ayer tarde a Madrid, de su excursión a Priego

Recepción en Buenavista
El señor Lerroux, como ministro de la Guerra, recibe en audiencia a las comisiones de la guarnición de Madrid

Palabras del Jefe del Gobierno

A las diez y media de la mañana llegó al Palacio de Buenavista el jefe del Gobierno con objeto de recibir en audiencia a las comisiones de la guarnición de Madrid. Al las once comenzó la recepción en la sala de visitas.

El general don Virgilio Cabanellas habló en nombre de la guarnición de Madrid, saludando al ministro. El señor Lerroux le contestó agradeciendo el saludo de la guarnición y agregó que él, por haber nacido entre militares, no ignoraba las virtudes del Ejército, entre las cuales creía contar con la formalidad, la puntualidad y la disciplina. "Espero—añadió—que en el tiempo que me propongo regentar el Ministerio de la Guerra, encontraré en todos la lealtad y los conocimientos técnicos que me serán necesarios para que mi labor sea eficaz".

A continuación el señor Lerroux estuvo conversando con algunos generales.

Después de la recepción militar el ministro, en la sala de ayudantes, recibió al personal del ministerio al frente del cual se encontraba el subsecretario del departamento general Castello.

Este hizo la presentación, y el señor Lerroux pronunció unas palabras diciendo que hacía hincapié en que los de casa, debido a sus conocimientos, serán los más llamados a prestar su ayuda a la labor que desarrollará, pues no se trata de una obra personal, sino de una obra que ha de redundar en beneficio de la Patria.

Entre los generales que asistieron a la recepción figuraban los inspectores del Ejército señores Rodríguez Barrio y Núñez de Prado, el jefe del Estado Mayor Central, general Masquelet; el inspector de Carabineros, general don Miguel Cabanellas; los tenientes generales, señores Barreiro y Casademunt; los generales de brigada, señores García Benítez, Millán Astray, Antúñez, Agustí, Cruz Prado y otros.

El jefe del Gobierno abandonó el ministerio de la Guerra a las doce y cuarto de la mañana, dirigiéndose a la Presidencia del Consejo de Ministros.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Las clases en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, normas a que se han de ajustar las prácticas en los Institutos de segunda Enseñanza y otros problemas de su departamento

Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción Pública les manifestó que mañana comenzarán las clases en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, y que en días sucesivos se autorizará en las demás, pues en las escuelas especiales e Institutos ha comenzado el curso hace ya varios días.

Añadió que inmediatamente se publicarán las normas a que se han de ajustar las prácticas en los Institutos de Segunda enseñanza, en sustitución de las antiguas permanencias, con la diferencia notable e interesante de que las prácticas establecidas en la actualidad son obligatorias para los alumnos y catedráticos, que se abonan con la matrícula oficial y en las permanencias eran cuotas voluntarias establecidas por los claustros de profesores, que aceptaban o no los alumnos, creando en varios centros hondas divisiones entre el profesorado.

En algunas provincias el conflicto que ocasionaron las permanencias dió lugar a violentas discusiones en la Prensa, con las que no ganó nada el prestigio de los catedráticos. Estas razones y algunas otras influyeron en el Ministerio para que se adoptase la resolución de hacer las prácticas obligatorias, prohibiéndose al profesorado que establezca cuotas voluntarias a los alumnos.

Continuó diciendo el ministro que para la redacción del Boletín

Disposiciones oficiales
El tribunal para las oposiciones a una cátedra de Medicina de Salamanca
Creación de escuelas en Salamanca, Guijuelo, Béjar y Villoruela

Madrid.—La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes que afectan a Salamanca y su provincia:

Orden de Instrucción Pública nombrando el siguiente tribunal para juzgar las oposiciones a la cátedra de Pediatría, turno libre, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, anunciadas y convocadas por orden de 22 de Enero de 1934 ("Gaceta" del 29).

Presidente, don Rafael García Duarte y Salcedo, catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: don Enrique Suñer y Ordóñez, catedrático de la Universidad Central; don Gregorio Vidal Jordana, catedrático de la Universidad de Barcelona; don Evelio Salazar García, catedrático de la Universidad de Valladolid, y don

El ministro de Hacienda habla de los problemas económicos y del cobro del tributo sobre la renta, cedido a las Diputaciones vascas

El paro obrero no puede ser extinguido por el Estado, se le limita a sostener de un modo ficticio una situación de prosperidad que agudiza luego las dificultades

DECLARACIONES DEL SEÑOR MARRACO, DE CARACTER ECONOMICO

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió al mediodía a los periodistas y les manifestó, que había sido visitado por una representación de las Diputaciones vascas, que ayer le habló sobre el asunto del cobro por aquéllas, del impuesto sobre la renta, en el territorio concertado.

El señor Marraco dijo que ya había redactado un decreto, que está en la Presidencia del Consejo para la firma, autorizando a las Diputaciones, para que puedan efectuar el cobro en los pueblos, pero esto como medio de facilitar a los contribuyentes el pago, sin hacerles ir a la capital, ya que, según lo dispuesto, el pago habría de hacerse personalmente por los interesados. En las capitales, se seguirá por tanto cobrando en las Delegaciones de Hacienda.

—Los representantes de las Di-

putaciones—siguió diciendo el ministro—insisten en que se respete el fuero que proporciona el concierto, pero es que no se fijan en que el impuesto sobre la renta no es de los que están incluidos en aquel régimen.

Además aducen que, si no se les atiende en su aspiración, lo que se hará es dar una bandera al separatismo, y yo creo que debe ser todo lo contrario, pues el que se sienta verdaderamente español, ha de mostrarse satisfecho al ver que se respetan las prerrogativas de la Ley general.

Por otra parte, siguiendo en todas las provincias ese criterio descentralizador, no se recaudaría los 4.600 millones calculados en el presupuesto, pues se da el caso de que mientras cada alavés paga el 0,54 de contribución, el madrileño abona 33 pesetas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REGRESA A MADRID

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, acompañado de uno de sus ayudantes, llegó en automóvil, procedente de Priego, donde ha dejado a su esposa e hijas, el Presidente de la República.

S. E. se dirigió directamente a su domicilio particular, reanunciando su vida oficial.

El ministro de Agricultura defiende el proyecto de Ley de protección a los yunteros y pequeños labradores de Extremadura

EN LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD DEL DICTAMEN, INTERVIENEN LOS SRES. ALVAREZ LARA, ALVAREZ MENDIZABAL, DEL RIO (D. CIRILO), ROYO VILLANOVA, FLORENTA Y OTROS

Se presenta y es retirada después una proposición incidental pidiendo la designación urgente de Presidente del Tribunal de Garantías

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, con gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

LA MUERTE DEL PERIODISTA SIRVAL

El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, pide que se esclarezca cuanto se relaciona con la muerte del periodista madrileño don Luis de Sirval, ocurrida en Oviedo. Cree que el hecho merece una información encaminada a depurar lo ocurrido y a concertar una responsabilidad.

Relata la forma como ocurrió el suceso, que la censura impidió narrar, aunque permitió la publicidad de apreciaciones objetivas de diferentes periodistas. Se impidió a la familia, añade, rescatar el cadáver. Yo pido, dice, que se equipare a la familia de la víctima con la del ingeniero señor Del Riego. Ambos han sido víctimas del cumplimiento del deber.

El MINISTRO DE MARINA cree que la versión del suceso dada por el señor Casas, en términos de aguda crudeza, no se ajusta a la verdad.

El SR. MARCO MIRANDA: Es cierra.

El MINISTRO DE MARINA opina que mientras esté el asunto "sub judice", no se puede hablar de negligencias para esclarecer lo ocurrido.

El cadáver de don Luis Sirval fué desenterrado y la viuda de este periodista renuncia al traslado. Se entra en el orden del día.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se da lectura a una proposición incidental en la que se pide sea

puesto en que por aquellas circunstancias hubo de pensar.

Con relación a las cargas del presupuesto, el ministro dijo, que el problema del paro ha venido a complicar aún más la situación.

—Yo no creo—aseguró—que el paro pueda ser extinguido por el Estado, como tampoco se puede mandar llover. Lo que se hace es sostener, de modo ficticio, una situación de prosperidad que luego agudiza más las dificultades.

La verdad es que todos los elementos de producción industrial, procuran que se resuelva el problema del paro, de un modo o de otro, para poder seguir desarrollando sus actividades del momento.

LA SESION DE LA CAMARA

El ministro de Agricultura defiende el proyecto de Ley de protección a los yunteros y pequeños labradores de Extremadura

EN LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD DEL DICTAMEN, INTERVIENEN LOS SRES. ALVAREZ LARA, ALVAREZ MENDIZABAL, DEL RIO (D. CIRILO), ROYO VILLANOVA, FLORENTA Y OTROS

Se presenta y es retirada después una proposición incidental pidiendo la designación urgente de Presidente del Tribunal de Garantías

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, con gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

LA MUERTE DEL PERIODISTA SIRVAL

El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, pide que se esclarezca cuanto se relaciona con la muerte del periodista madrileño don Luis de Sirval, ocurrida en Oviedo. Cree que el hecho merece una información encaminada a depurar lo ocurrido y a concertar una responsabilidad.

Relata la forma como ocurrió el suceso, que la censura impidió narrar, aunque permitió la publicidad de apreciaciones objetivas de diferentes periodistas. Se impidió a la familia, añade, rescatar el cadáver. Yo pido, dice, que se equipare a la familia de la víctima con la del ingeniero señor Del Riego. Ambos han sido víctimas del cumplimiento del deber.

El MINISTRO DE MARINA cree que la versión del suceso dada por el señor Casas, en términos de aguda crudeza, no se ajusta a la verdad.

El SR. MARCO MIRANDA: Es cierra.

El MINISTRO DE MARINA opina que mientras esté el asunto "sub judice", no se puede hablar de negligencias para esclarecer lo ocurrido.

El cadáver de don Luis Sirval fué desenterrado y la viuda de este periodista renuncia al traslado. Se entra en el orden del día.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se da lectura a una proposición incidental en la que se pide sea

nombrado nuevo presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, por dimisión del que ocupaba el cargo.

La defiende su primer firmante, SR. CANO LOPEZ, independiente, quien cree que las Cortes, reglamentariamente, han debido proveer a este alto cargo.

(Entran los ministros de Justicia y Agricultura).

Censura al señor Albornoz como presidente del Tribunal de Garantías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA cree que no debe censurar a personas ausentes.

El SR. CANO LOPEZ cree que debe ser propuesto para el cargo un hombre de prestigio, que merezca el respeto de todos.

El MINISTRO DE JUSTICIA justifica la tardanza en proveer el cargo por los diversos problemas que han ocupado la atención del Gobierno y que le han impedido hacer la propuesta a las Cortes.

Este asunto quedará pronto definitivamente liquidado mediante el nombramiento de la persona prestigiosa que merezca el asenso de la Cámara.

Replica el SR. CANO LOPEZ.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta al orador si pretende que sea votada su proposición.

El SR. CANO LOPEZ contesta afirmativamente.

El MINISTRO DE JUSTICIA insiste en que el Gobierno proveyera en persona prestigiosa la presidencia del Tribunal.

Ante esta promesa, el SR. CANO LOPEZ retira su proposición.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

labor que desarrolla, que es muy conveniente para toda España, pues se trata de una institución, totalmente apolítica y que, aunque de Cataluña, coopera con su meritosa labor a los estudios y perfeccionamiento y difusión de la labor de estadística económica nacional.

El señor Marraco reconoció, electivamente, que si en cada región se estudiara como se va a hacer, también en Aragón, la economía correspondiente, se llegaría a conocer bien la de España en todo su conjunto y prometió ocuparse de modo objetivo del asunto, para que las autoridades de Barcelona le informen detalladamente del caso.

Los periodistas expresaron al señor Marraco sus deseos de que el Instituto de Investigaciones Económicas de Barcelona, no se halle expuesto, por error de información, a sufrir interrupciones en la

situación apurada, pero este proyecto no se la agrava.

Yo no tengo la culpa de haberme encontrado este problema planteado cuando llegué al ministerio de Agricultura, problema que vengo obligado a resolver.

Hay en Extremadura numerosos problemas agrícolas muy varios además, que han de merecer la atención de todos. Ante esa realidad se encuentra este ministro. Yo respeto las conquistas económicas y las agronómicas, pero por encima de todas, está la justicia. (Ovación en toda la Cámara, menos en agrarios y monárquicos).

Hay que hacer una política agraria, encaminada a que todos tengan algo. Esta política no puede gravitar solamente sobre los propietarios agrícolas, sino sobre todos los españoles. (Ovación grande). El proyecto no puede afectar más que a los abstencionistas. Esos señores que en Madrid reciben la renta de una tierra de la que no se ocupan. El proyecto no es una cosa buena ni pasadera, pero necesaria, uno de tantos disgustos que tiene uno que llevarse en la vida. Yo, como profesor de Derecho Canónico, tengo de la propiedad un concepto canónico, un concepto cristiano de justicia social. No podemos ser una sociedad egoísta que no se ocupa más que de sus propias necesidades. (Ovación en toda la Cámara, incluso en las izquierdas. Solamente permanecen sin aplaudir agrarios y monárquicos. Numerosos diputados se acercan a felicitar al ministro).

El orador combate la totalidad del proyecto, que considera antieconómico, y más en estos momentos en que la propiedad rústica sufre una fuerte desvalorización. Se dan casos en que surgidos los juicios sumarios de la Ley Hipotecaria, la finca no cubre ni los intereses debidos, por lo que el acreedor hipotecario no quiere quedarse con la finca que garantizaba su crédito.

Censura la lentitud que marca en su actuación el Instituto de Reforma Agraria y censura también el que Gobiernos desfrayados de derechas o de izquierdas, pongan constantemente obstáculos al desenvolvimiento de la riqueza agrícola.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, contesta por la Comisión dictaminadora, de la que es presidente, y justifica la orientación del dictamen, por la necesidad de enmendar pasados yerros, que a su tiempo, combatió el Partido Radical.

Los propietarios extremeños han de darse cuenta del peligro que supone la existencia de 34.000 familias de yunteros, sin medios de vida.

(Entra el Jefe del Gobierno).

Rectifica el señor Alvarez Lara, para protestar contra el dictamen, encaminado a prorrogar una situación anterior. Anuncia que sin embargo, retira el voto.

El MINISTRO DE AGRICULTURA cree que la política es conveniente, estimando que en puntos dispares, podrán llegar todos a concreciones de coincidencia. El problema, en sí, carece de la importancia que se le quiere dar. Se combate porque apunta una tesis acerca del uso de la propiedad y tiene enfrente una tesis contraria, que me parece menos adecuada a estos tiempos.

Yo que he recorrido la provincia de Badajoz, por mis obligaciones de diputado, logré que en cuarenta y dos pueblos, llegaran a un acuerdo obreros y patronos. Los obreros pedían a los patronos algo de tierra "para ayudarse", tierras que en algunos casos estaban sin cultivar. El propietario extremeño está verdaderamente en

El príncipe de Gales y los periodistas



El príncipe de Gales, presidiendo, en unión del propietario de periódicos londinenses, Mr. R. D. Blumenfeld, la comida anual que celebran los miembros del Sindicato de Empresas periodísticas de Inglaterra

INTERVENCION DEL SEÑOR VILLANOVA

El SR. ROYO VILLANOVA, agrario, manifiesta que comparte el concepto de la propiedad expresado por el ministro de Agricultura, pero no cree que el dictamen pueda satisfacer a los fines agrarios que se persiguen.

Con reformas agrarias no cree que se eviten las revoluciones. El marxismo no será desarmado, sino con justicia estricta y Guardia civil. (Rumores).

RECTIFICA EL SEÑOR ALVAREZ LARA

El SR. ALVAREZ LARA insiste en que retira su voto particular y pide una moratoria para el pago de los créditos que tiene el servicio del Crédito agrícola contra los agricultores.

El MINISTRO DE AGRICULTURA rectifica brevemente y aclara que nunca ha pretendido proveer al desarme del marxismo, sino servir a la Justicia.

Termina expresando la necesidad de ampliar los fondos del Crédito Agrícola.

DISCURSO DEL SEÑOR DEL RIO

El SR. DEL RIO (don Cirilo), progresista, consume un turno de totalidad. Felicita al ministro por haber traído a la Cámara el proyecto que se está discutiendo y que para ser eficaz debe ser urgentemente aprobado.

Justifica la Ley de Intensificación de Cultivos, que él preparó y expone las gestiones que cuando él ocupaba la cartera de Agricultura realizaron los propietarios agricultores extremeños. El dedica todos sus esfuerzos a la defensa de la Agricultura; pero en su as-

LOS PLANES PARA LA SESION DE HOY, SEGUN EL SEÑOR ALBA

El discurso del ministro de Agricultura, sobre el proyecto de protección a yunteros y pequeños labradores, parece que ha disgustado a elementos derechistas

Las minas de Asturias no serán abiertas hasta que se haga, por completo, el desarme

pecto conjunto, en la convergencia de cuantos intereses juegan en ella. (Preside el señor Casanueva). Anuncia su apoyo al dictamen, porque es justicia que se debe a los humildes. (Entran los ministros de Instrucción Pública y el sin cartera, señor Pita Romero). Elogia el sentido social que anima a los que ocupan cargo de tal responsabilidad en estos momentos. (Entra el ministro de Comunicaciones).

En señoría—dice, dirigiéndose al ministro de Agricultura—me sucedió en el cargo que ocupa, porque parecía que yo iba a resultar incompatible con la organización política a que pertenece. Yo le felicito por el camino que ha marcado esta tarde. Por él irá en servicio de la justicia y de España.

OTRAS INTERVENCIONES

El MINISTRO DE AGRICULTURA agradece al señor Del Río la felicitación que le ha dirigido y contesta a algunos puntos de su discurso. Relata las gestiones que realizó en la provincia de Badajoz el verano anterior para lograr que los propietarios dieran en arrendamiento parcelas mínimas a anteriores arrendatarios unas veces y a nuevos arrendatarios, otras. Recoge algunas observaciones formuladas por el señor Del Río y dice que su obra se inspirará siempre en el mejor servicio a España y a la República.

El SR. DAZA, independiente, consume un turno en contra de la totalidad. Considera el orador que el proyecto tiene un alcance demagógico. La minoría Popular Agraria lo acepta, porque no se ha dado cuenta de su alcance.

VARIOS DIPUTADOS POPULARES AGRARIOS: Lo aplaudimos, porque responde a la tendencia de nuestras propagandas. Continúa el orador con argumentos en contra del dictamen y es interrumpido por algunos diputados.

Este problema—dice—es uno de tantos problemas nacionales que no se puede pretender sea resuelto por los propios propietarios. Sería tanto como dejar la reconstrucción de Asturias a cargo de los patronos mineros.

(Preside el señor Alba). El SR. AZPEITIA, de la CEDA, contesta por la Comisión. El orador, combatió en su día la ley de intensificación de cultivos. Esta disposición creó una difícil situación de hecho. Algunos propietarios procedieron al desahucio. Esta determinación constituía un acto atentatorio a un elemental sentido de humanidad. Además, los campesinos disfrutaban en realidad de una posesión legal. Hoy nos encontramos en la necesidad de proveer el remedio de los problemas derivados de aquella ley dictada en 1932.

El SR. GONZALEZ SANDOVAL, de la CEDA, consume un turno en favor del proyecto. Si en este Gobierno—dice—hay cinco ministros que ostentan el apellido de agrarios, no están al servicio de los grandes propietarios, sino que tienen una obra a desarrollar en la que entran numerosos pequeños propietarios, arrendatarios y yunteros, que también son elementos agrarios.

Se interesa por la conservación de los majadales necesarios para la ganadería. (Aplausos en los populares agrarios). El SR. FLORENTA, de la Liga regionalista, declara que cuando creían que sus veinticinco años de labrador le habían dotado de una competencia en cuestiones agrícolas, se ha podido convencer después del debate de hoy, que tiene una idea confusa de todas estas cuestiones.

Cuanto ha escuchado de las prácticas agrícolas extremeñas, le induce a pensar que los extremeños no saldrán nunca de su situación de penuria económica. Explica la necesidad imprescindible del barbecho en el cultivo del secano.

Es verdad que en los años anteriores se produjo una política que causó daños a la agricultura, pero también es cierto que hoy seguimos igual.

Por lo que oigo decir a unos y otros, la cuestión extremeña es gravísima, pero yo creo que el mal es tan simple, que no es de difícil solución. Se quiso buscar el remedio en el resiembra, que es lo que precisamente prohíbe hacer él, en los contratos de apariencia que suscribe y lo prohíbe además la ad-

vertencia de que el resiembra puede ser causa de desahucio. Yo, que figuro en la Liga y luché contra la política agraria de don Marcelino Domingo, no puedo volver ante mis electores diciéndoles que he votado una Ley que preconiza el resiembra.

Yo soy muy cristiano, y creo que hay que ayudar al prójimo; pero no querría una Ley que me quitara lo que es mío. (Risas). El MINISTRO DE MARINA lee un proyecto de Ley.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

DESPUES DE LA SESION

Hoy comenzará la discusión de la totalidad del presupuesto

Existen algunos criterios favorables a una prórroga

Madrid.—El Presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, una vez terminada la sesión, les manifestó, que mañana empezaría la sesión con la discusión de la totalidad del presupuesto, con una doble finalidad: Primera, la reglamentaria y normal, y la segunda, porque facilita a todas y a cada una de las minorías parlamentarias, la exposición de su pensamiento en relación con los presupuestos.

Existen algunos criterios favorables a una prórroga, como procedimiento para atender distintas finalidades a desarrollar en la obra económica.

Un periodista le preguntó si sería posible que no se discutieran tal como están confeccionados los presupuestos, y el señor Alba repuso que era un hecho notorio que algunos presupuestos están confeccionados por ministros que ahora no lo son, y naturalmente, interesa a todos conocer qué relación hay entre los ministros y los proyectos, y el Gobierno y la Comisión. Se podía haber convocado una reunión de jefes de minorías, pero después de hablar sobre el particular con el ministro de Hacienda, he creído más oportuno que el asunto se trate en el salón de sesiones. Después del presupuesto, si hay lugar, se tratará de las modificaciones de las plantillas de Marina y del proyecto de Reorganización de funcionarios.

No les hablo del proyecto sobre yunteros de Extremadura, porque de la discusión de hoy, pueden salir fórmulas que permitan llegar a un acuerdo a los sectores discrepantes de la Cámara. Si se acuerda continuar a discusión de presupuestos, propondré a la Cámara que se acuerde la sesión de seis horas. A continuación facilitó el orden del día para mañana.

SE REUNE LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—La Comisión de Instrucción Pública se reunió esta tarde a última hora. Al terminar, los periodistas solicitaron una referencia del diputado de la Liga, señor Estelrich. Este manifestó que se habían ocupado del proyecto de ley de Propiedad intelectual.

—Yo—dijo—informé ampliamente y se acordó abrir una información pública que finalizará el día 10 de Diciembre.

Después nos dijo que conversó con el ministro de Estado acerca del viaje que ha efectuado a los Balcanes y de las gestiones realizadas respecto a las relaciones comerciales y diplomáticas con Yugoslavia, Grecia, Turquía y Rumania.

A continuación, con otros diputados, hablamos al ministro de Instrucción Pública, quejándonos de las disposiciones que había dictado. El señor Villalobos nos contestó que estaba dispuesto a rectificar en todo cuanto ocasionase perjuicio para la enseñanza.

SE CONSTITUYE LA MINORIA PARLAMENTARIA INDEPENDIENTE

Madrid.—Ha quedado constituida la minoría de diputados independientes, eligiéndose presidente, a don Abilio Calderón; vicepresidente, a don Eduardo O'Sea, y secretario, a don Dionisio Caro.

Al constituirse, hicieron constar que cada uno conservará su representación política y su criterio personal, uniéndose como afines para la labor parlamentaria con apoyo mutuo en los puntos coincidentes.

EL SEÑOR GIL Y GIL, EN BARCELONA

Madrid.—El señor Gil y Gil, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, nombrado juez

La Bolsa

Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente: Francos, 48,40. Libras, 36,65. Dólares, 7,36. Belgas, 171,62. Suizos, 238,72. Liras, 63,10. Marcos, 2,94. Escudos, 0,33.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El señor Lerroux declara terminantemente, que dada la actitud en que se han colocado algunos elementos de Asturias, está dispuesto a que no se abran las minas hasta que no se haga por completo el desarme

El ministro de Justicia se propone resolver rápidamente el conflicto que crea en cárceles y prisiones el creciente número de detenidos como consecuencia de la revolución

HASTA QUE EL DESARME EN ASTURIAS NO SEA TOTAL, NO SE ABRIRAN LAS MINAS

Madrid.—Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno, dijo que parte de la mañana la había pasado en el Ministerio de la Guerra, donde recibió a los jefes y oficiales de la guarnición y al alto personal del Ministerio y después algunas visitas individuales de militares. En la Presidencia he recibido dos comisiones: Una de Alicante y otra de elementos ferroviarios.

Estoy estudiando los asuntos aprobados en el Consejo de ayer y preparando la redacción de los oportunos decretos, especialmente el que se refiere al empréstito de diez millones de pesetas para iniciar la reconstrucción de Asturias, a fin de que sea tramitado con toda rapidez por el Consejo de Estado.

Tengo que decir a ustedes que dada la actitud en que se han colocado algunos elementos de Asturias, estoy dispuesto, hasta que no se haga por completo el desarme, a que no se abran las minas ni comiencen la explotación, aunque sea necesario traer carbón del extranjero. Quiero que lo hagan ustedes constar así.

LA EXPORTACION DEL PESCA DO EN CONSERVA. = VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.—En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: "El diputado señor Guisasaola, acompañado del vicesecretario del Comité Oficial de Exportadores de Pescado, expuso a S. E. la situación crítica por que atraviesa el Sindicato conservero en los mercados internacionales, principalmente en Alemania y Chile, donde se pretende establecer el monopolio de importación de conservas de pescado, y en los Estados Unidos, donde no se permite la importación de nuestras conservas por la presunción de plomo en proporción superior a 2,7 partes por millón, nueva marca del Mediterráneo.

El ministro de Estado recibió al ministro sin cartera y embajador extraordinario en el Vaticano señor Pita Romero; al ex ministro, señor Samper; a los embajadores de Alemania y Portugal, ministros de Turquía y Venezuela, encargados de negocios de Italia y Cuba, ex directora de Beneficencia, señorita Campoamor, ex director general de ferrocarriles señor Montaner, señores Bárcena y Fábregas y algunos diputados.

PROYECTO SOBRE CARCELES Y PRISIONES. = LOS CAMPOS DE CONCENTRACION

Madrid.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Justicia, les manifestó que tenía en estudio un proyecto sobre cárceles y prisiones, pues a causa de los pasados sucesos revolucionarios existe en ellas tal aglomeración de presos, que ha habido que habilitar varias torrazas militares, entre ellas las de San Cristóbal y San Marcos, además de algunos barcos.

Añadió que tan pronto como el presidente de la República firme el nombramiento del nuevo Director de Prisiones, tomará posesión, con objeto de proceder con toda urgencia a resolver esta cuestión.

Dijo también que tenía comenzada una nota sobre campos de concentración para vagos y maleantes, que ahora se encuentran en las prisiones, aumentando con ello el hacinamiento de presos.

Terminó diciendo que tenía igualmente en estudio varios proyectos de Ley y decretos, entre los que se encontraban los referentes a tribunales de menores y reorganización del Cuerpo de Médicos forenses.

CREDITO PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO EN ASTURIAS

Madrid.—El ministro de Obras Públicas ha ordenado librar a Oviedo, para remediar el paro obre-

trozo primero de la sección de Brevies a Naraval, de la carretera de San Martín de Luina a Naraval, 67.961,15 pesetas. Para el trozo primero de la sección de Illano a Pezoz, de la carretera de Navia a Grandas de Saline, 82.524,30 pesetas. Para el trozo segundo de la de Portiella a la de Magdalena a Belmonte, 48.543,70 pesetas.

LAS OBRAS DEL FERROCARRIL DE BAEZA A UTIEL

Madrid.—Han visitado al ministro de Obras Públicas los diputados agrarios por Jaén, señores Blanco Rodríguez, Cos y Navarro, para invitar al señor Cid a que visite las obras del ferrocarril de Baeza a Utiel, en aquella provincia, y las que se realizan por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en relación con los riegos de la parte alta de la cuenca y en especial del llamado Canal de la Loma, de Ubeda, obra importantísima para resolver el paro obrero agrícola que en aquella región tiene el cultivo del olivar.

El ministro aceptó la invitación y ofreció ponerse de acuerdo con los diputados que le visitaron para señalar lo antes posible la fecha de la visita.

POR LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Ante las muestras de disgusto de algunos diputados derechistas, el Ministro de Agricultura afirma que no está dispuesto a ceder en su actitud

<Lo único que envenena las cuestiones, son las charlas de pasillos>-ha dicho el señor Martínez de Velasco

DON ERUNO ALONSO DESMIENTE UNAS INFORMACIONES

Madrid.—En los pasillos de la Cámara, el diputado socialista don Bruno Alonso, rogó a los periodistas que desmintieran lo que le atribuyen algunos periódicos respecto a que él, en su declaración ante la Comisión de suplicatorios, dedicara elogios a la fuerza pública. Se imitó a decir que la Guardia civil se había producido con el correctamente al darse a conocer como diputado.

He venido—añadió—a firmar el acta de mi declaración. Insistió en que él no había dirigido el movimiento en Santander. Fue un soldado de filas, como le correspondía por militar en el partido socialista y la U. G. T., a quien pertenece desde niño. Pero no se ha demostrado absolutamente nada que prueben las cosas que se han dicho de mí.

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA CAUSA DISGUSTO A LOS DERECHISTAS

Madrid.—La intervención del ministro de Agricultura fue objeto de numerosos comentarios en los pasillos del Congreso. Algunos diputados de la extrema derecha no ocultaban su disgusto, diciendo que la CEDA hacía traición a compromisos contraídos en el programa común con que fueron a las elecciones.

Decían, que ello cristalizaría en el salón de sesiones con una proposición incidental, viendo el disgusto de la actuación del ministro.

DICE EL MINISTRO

El señor Jiménez Fernández, al que llegaron los comentarios que de su discurso se hacían, dijo: —Ya saben cómo pienso yo. No puecen decir que he sorprendido a nadie. Yo adjudico a la propiedad de la tierra una función en el orden social que, por lo visto, hay quien no reconoce. No estoy dispuesto a ceder en este orden, porque lo creo perjudicial para los intereses de España y de la República. Si no les parece bien, que me sustituyan".

¿SERA RETIRADO EL DICTAMEN SOBRE LOS YUNTEROS?

Madrid.—Don Abilio Calderón, a quien los periodistas preguntaron qué le había parecido el discurso del ministro de Agricultura, contestó: —El discurso, muy bien; pero después del discurso, se retirará el dictamen sobre el proyecto presentado.

Esta manifestación del señor Calderón fue comentada después por otros diputados agrarios, quienes manifestaron que, en efecto, el propósito era el de dejar el proyecto para más adelante, pues antes había otros asuntos, como

hay un plazo de diez días para que la Cámara resuelva, la elección no podrá verificarse hasta fines de la semana próxima.

Parece que la mayoría gubernamental tiene tres candidatos para la presidencia del Tribunal de Garantías, que son don Fernando Gasset y los señores Pedregal y Samper.

El sumario por el alijo de armas

Prestan declaración ante el juez, señor Alarcón, Javier Bueno, Ramos Oliveira, el ex ministro socialista señor De los Ríos y un hermano del Gobernador civil de Madrid

Madrid.—Ante el juez especial, señor Alarcón, prestó ayer tarde declaración en la cárcel Modelo el que fué director de "Avance", de Oviedo, don Javier Bueno. También interrogó el juez especial al redactor jefe de "El Socialista", señor Ramos Oliveira.

Esta mañana compareció ante el juez el ex ministro don Fernando de los Ríos, quien permaneció en el despacho del señor Alarcón por espacio de tres cuartos de hora. Los periodistas no pudieron conocer el contenido de las manifestaciones que el ex ministro socialista hiciera ante la autoridad judicial.

También prestó declaración ante el señor Alarcón don Alfonso Morata, hermano del gobernador civil de Madrid. Se cree que esta diligencia está relacionada con la compra de armas por la Generalidad a unos fabricantes suizos, en la que tenía participación la señora F. or de Lis.

El sumario que el juez especial instruye por el alijo de armas, probablemente quedará ultimado en breve, tal vez a fines del mes próximo, después de que el señor Alarcón haya realizado los viajes que se propone efectuar a Cádiz y a Asturias, y a los que se concede gran interés.

En la Comisión de la Presidencia surge un incidente con el señor Trabal

Y tiene que levantarse la sesión sin adoptar acuerdo alguno sobre el régimen transitorio de Cataluña de que iba a tratar

Madrid.—La Comisión parlamentaria de la Presidencia, se reunió hoy, para dictaminar el proyecto de ley sobre el régimen transitorio de Cataluña, en uno de cuyos artículos se establece un plazo máximo de tres meses.

Durante el cambio de impresiones, se llegó al criterio de que este plazo fuera indefinido, si bien el señor Maura (don Honorio), manifestó que no podía ser restablecido el Estatuto, puesto que la violación de sus cláusulas, lo habían anulado totalmente. Los representantes de la Ceda, agrarios y radicales, quedaron en consultar con sus respectivos grupos este criterio de la Comisión y ver si el Gobierno lo apoya; pero no pudo llegarse a un acuerdo definitivo, porque el señor Trabal, de la Es-

querra, que asistía a la reunión, pidió la palabra para intervenir e inmediatamente, el señor Maura la solicitó, asimismo, para una cuestión previa, a saber: La incompatibilidad que la mayor parte de la Cámara había declarado contra los diputados de la Esquerra, como de otros grupos, que no hubieran condenado de una manera rotunda y categórica el movimiento sedicioso.

El señor Trabal replicó que él lo había condenado en distintas ocasiones, y entonces, el señor Maura preguntó si condenaba en aquel momento la conducta del señor Companys, los consejeros de la Generalidad y el Partido de Esquerra.

El señor Trabal no quiso contestar concretamente a la pregunta y por el contrario, alegó los sentimientos de amistad que le unen al señor Companys y demás consejeros. El señor Maura insistió en la incompatibilidad y la sesión tuvo que levantarse sin que hubiera acuerdo alguno.

Los candidatos de la mayoría para la presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid.—El señor Lerroux fué visitado en su despacho por los ex-ministros señores Guerra del Río y Cantos, para conocer el criterio del Gobierno referente a la elección del nuevo Presidente del Tribunal de Garantías.

Parece que el jefe del Gobierno ha dicho que en cuanto se de lectura a la proposición presentada ayer por el señor Cano López, el Gobierno expresará su deseo de celebrar esa elección; pero como

CONTINUA ESTA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

La Comisión de Guerra

Las minorías Tradicionalista y de Renovación Española se opondrán al proyecto concediendo beneficios a los jefes y oficiales procedentes de la Escala de Reserva

Madrid.—La Comisión de Guerra ha emitido dictamen al proyecto concediendo beneficios por edad de retiro y empleos honoríficos a los jefes y oficiales que, procedentes de la escala de reserva pasaron a tomar parte de las escalas activas del Ejército.

En el dictamen se dice que los jefes u oficiales que, desde los empleos de la clase de tropa ascendieron a oficiales de la antigua escala de reserva o sus similares y luego fueron baja en ella por haber ingresado en la escala activa después de seguir sus estudios en algunas de las Academias militares, podrán, siempre que conserven la actitud física necesaria, continuar en activo, ampliándose la duración ordinaria de éste a los años normales de estudios a que voluntariamente se sometieron.

A este dictamen se ha presentado una enmienda del señor Rodríguez de Viguera que dice así:

Esta ampliación no podrá en ningún caso, extenderse más allá del límite de edad señalado para el pase a la situación de reserva ni del empleo de Coronel, máximo que podía alcanzarse en la extinguida escala de reserva.

Otra enmienda del señor Ortiz de Solórzano dice que el retiro se concederá a estos jefes y oficiales a la misma edad que para todos los demás, haciéndoles bonificación en el retiro de aquél que pudo responderles en el empleo que hubiesen podido llegar, de haber continuado en la Escala de Reserva.

Paréceme que las minorías de Renovación y tradicionalistas, son opuestas a que prospere dicho dictamen por considerarlo atentatorio a los derechos de la oficialidad del Ejército. Dichas minorías se proponen combatir en el salón de sesiones y hasta llegar a solicitar el "quorum" para su aprobación.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

AL CERRAR

De madrugada en Gobernación

SOBRE LA CONDUCTA DEL GOBERNADOR DE SANTANDER Y SU REPLICA AL SEÑOR FUENTES PILA

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que acababa de conferenciar con el gobernador de Santander.

Dijo el señor Vaquero que don Bruno Alonso se había permitido hacer unas manifestaciones un poco ofensivas para la persona del gobernador.

—Yo tengo que decir—añadió—que la conducta del gobernador señor Sánchez Campomanes es correcta y satisface plenamente a este ministerio y al Gobierno. Ya ha sido objeto también, el señor Sánchez Campomanes, de ataques por parte del señor Fuentes Pila en el Parlamento, poniendo sombras acerca del celo en la represión y previsión del movimiento revolucionario. El Gobierno sabe que la labor efectuada por el gobernador de Santander ha sido eficaz e hizo que en aquellos momentos los sucesos que se desarrollaron en aquella provincia fueran muy significativos, en relación con lo que se proponían en aquella región.

En cuanto al ataque del señor Fuentes Pila, el gobernador se ha defendido en la prensa por sí mismo, y este es un caso que no figura en ningún Código, ni en ninguna disposición. No hay nada legislado sobre el caso de que una autoridad de esta índole conteste, por sí mismo, a los ataques que se le dirigen en el Parlamento; pero a esto, lo que yo puedo decir, es que el gobernador de Santander acaba de hablar conmigo acerca de este asunto y me ha manifestado su deseo de que exprese que siente las molestias que haya podido ocasionar con su réplica al señor Fuentes Pila. Con esto, supongo—terminó diciendo el ministro—que queda zanjado este incidente y satisfechas ambas personalidades.

Dos detenciones

LA DEL SECRETARIO DE LA CASA DEL PUEBLO, DE EIBAR, Y LA DE UN COMUNISTA

Madrid.—Agentes afectos a la Comisaría del distrito de la Latina, procedieron a la detención de Baltasar Sebastián Aparicio, al parecer de filiación comunista, al cual se le ocuparon algunas hojas clandestinas en las que se dirigen at-

ques a la autoridad. El detenido fué puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

Esta mañana llegó procedente del Norte de España el capitán de la Guardia civil señor Garrigós, en unión del cabo Constantino Andrés y dos números, quienes procedieron, una vez en Madrid, a la detención de Tiburcio Eguía Lopetegui, gerente de "El Balaarte obrero", de Eibar (Vizcaya) y secretario de la Casa del Pueblo de dicha localidad.

La detención de este individuo se practicó en una casa de la calle de Hernani, donde parece que se hospedaba con nombre supuesto. Se le ocupó documentación falsa.

A este sujeto se le considera como uno de los principales cabecillas del movimiento revolucionario en Eibar, y era buscado hace algún tiempo. A su detención se concede gran importancia.

El hallazgo de armas en la Casa del Pueblo

TERMINA LA VISTA DEL RECURSO INTERPUESTO

Madrid.—con el informe del fiscal señor Romero de Tejada, ha terminado la vista del recurso interpuesto contra la sentencia recaída en el proceso incoado por el hallazgo de armas y explosivos en la Casa del Pueblo de Madrid.

Se opone a lo solicitado por los recurrentes, y ruega que la sala dicte sentencia condenatoria también por aquellos que fueron absueltos por la del Tribunal de Urgencia.

Afirma que no se ha hecho más que cumplirse, entre otros preceptos, el artículo 42 de la Ley de Asociaciones, al decretar la disolución de las 45 sociedades copropietarias de la Casa del Pueblo.

Rectifica el señor Jiménez de Asúa, quedando para sentencia.

Tres recursos ante el Tribunal de Garantías

CONTRA UNA LEY DEL PARLAMENTO CATALAN

Madrid.—De nuevo se ha reunido en sesión plenaria y pública el Tribunal de Garantías, en el salón del pleno del Supremo.

Estaban señaladas las vistas de tres recursos ante el alto organismo.

En la primera vista, por afinidad de materias, se acumuló un recurso más; en la segunda, otros once recursos, y en la tercera, otros tres.

Todos los recursos, de inconstitucionalidad, fueron presentados contra la Ley de 26 de Junio de 1933, dictada por el Parlamento

atalán para resolver los conflictos del campo.

Los antecedentes de tales recursos son estos:

Los propietarios de fincas rústicas habían desahuciado a diversos aparceros. La tramitación de los desahucios, lo mismo en los Juzgados de Primera instancia que en la Audiencia Territorial de Barcelona, les fué favorable a los propietarios de las fincas. Y al ir a ejecutar éstos los fallos favorables recaídos, los aparceros, al amparo de la Ley de 26 de Julio de 1933, se opusieron a la ejecución.

De aquí los recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra el mencionado precepto, por los dueños de las fincas rústicas.

En representación de todos ellos, y en defensa, naturalmente, de la inconstitucionalidad de la Ley de 26 de Julio del año pasado, actuó esta mañana, ante el Tribunal de Garantías, el letrado señor Bofarull.

En representación del Parlamento catalán y para razonar la constitucionalidad del discutido precepto, subió a estrados el abogado, señor Corominas.

Tanto un letrado como el otro enumeraron preceptos legales, y alrededor de los mismos tejieron razones.

El fallo será acordado por el Tribunal de Garantías dentro del plazo de cinco días.

Una salvajada

Madrid.—En la Comisaría del Distrito del Congreso, ha denunciado el director del grupo escolar de la Calle del Marqués de Zafra, que unos individuos, que se dieron a la fuga, colocaron en el vestíbulo un petardo, que al estallar, causó algunos años, pero no desgracias personales.

La policía busca a los autores del hecho.

Crisis resuelta en Bolivia SE CONCRETO A TRES MINISTERIOS

La Paz.—El Gobierno ha dimitido con motivo de la reciente elección de la Presidencia. El Presidente Salamanca ha formado el nuevo Gobierno cambiando únicamente los titulares de los Ministerios de Interior, Guerra y Defensa, para lo cuales ha nombrado a don José Antonio Quiroga, que antes desempeñaba la cartera de Guerra; don Demetrio Canales, que no tenía cargo en el anterior gabinete, y don Zacarías Benavides, que lo era de Hacienda.

A las cuatro de la tarde preestaba juramento el nuevo Gobierno.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

CRONICA FINANCIERA

La política de dinero barato

El ministro de Hacienda está decidido a continuar esta política que inició hace tiempo, comenzando como el alcalde del cuento, por ponerse las peras a cuarto, produciendo una reducción en los tipos de interés de las obligaciones del Tesoro.

En estos últimos días se había decretado la reducción del descuento. La medida afectaba solamente, claro está, al papel comercial. Pero es que el Gobierno quiere que esta deflación continúe en los tipos de interés. Y el Banco de España ha transigido con que el abaratamiento de los tipos de interés, beneficie también, no sólo a los que descuentan papel, sino también a los que piden crédito personal o crédito sobre valores.

Es un hecho, pues, de esta manera, la rebaja general de los precios del dinero, porque está también acordada la reducción de interés en las operaciones sobre valores y sobre crédito personal en la misma cuantía en 1/2 por 100.

Aunque de momento el móvil que encerraba ese abaratamiento del dinero, que no era otro que la preparación del mercado para una operación de conversión de deudas públicas, ha perdido sus posibilidades de actuación, el Gobierno continúa moviéndose, habiendo exigido estos días últimos que el Banco de España aceptara esa reducción del medio por ciento de interés.

Tenemos entendido que el juego se irá completando día a día. Porque ahora se quiere que ese abaratamiento, como es justo, sea ampliado también a las cuentas de clientes, por lo regular de ahorro, imposiciones o cuentas de imposiciones.

Por el momento, el juego del abaratamiento del dinero, no cortiviera a los banqueros. Consideramos que no tendrá consecuencias favorables para ellos. Sin embargo, no hay duda que al comercio y a la industria le producirá un saneado beneficio, aparte de elevarle la moral, lo que también es estimable, este abaratamiento de un medio por ciento en los precios del dinero tomado en préstamo.

Insistiremos una vez más en nuestros puntos de vista de siempre. Bien está el abaratamiento de la moneda. Pero más interesante aún sería conseguir un enlace con otros motivos económicos de mayor profundidad. Es decir: que el costo del descuento o del interés, no tendrán fuerza por sí, sin otras actuaciones oficiales para reanimar la vida económica de la nación. La política de dinero barato, no es más que una pieza en el tablero de ajedrez de toda una economía nacional, necesitada de estas prácticas.

La modificación de la política de contingente

Nunca hemos estado remisos en la crítica de estos sistemas de comercio dirigido, recursos del intervencionismo del Estado en el comercio con el exterior, que tan malos resultados ha dado hasta

debe pedirse es que esa política limite al mínimo en sus aplicaciones prácticas.

La próxima emisión de Tesoros. Todavía no se ha podido señalar la fecha en que se realizará la próxima emisión de Tesoros. El Ministro de Hacienda de acuerdo con los grandes Bancos ha convenido ya todos los detalles de la emisión, 300 millones de pesetas, 4,50 % de interés. Un plazo de duración de cinco años. Mucha duración para ser deuda flotante. Esto quiere decir que hay mucha fe en que den un buen resultado los trabajos ahincados que ahora se hacen para conseguir un reajuste verdad del presupuesto. Que no hay confianza en que se domine la situación actual.

Los detalles que se han ofrecido al público hasta ahora, son estos. Y otro muy significativo de que la operación volverá a hacerse con el mismo sistema clásico del Banco de España, en lugar de hacerlo en la central solamente, como sucedió en la operación anterior del Tesoro. No habremos de decir que la operación se cubrirá. Los tiempos son malos, mala la coyuntura, poco favorable la tendencia del público. Pero son más escasas las disponibilidades en que los meses del verano en que se hizo la operación no encontrará ninguna dificultad porque entre el público la Banca y las Cajas de Ahorro, los 300 millones serán solicitados de sobra para cubrir la emisión.

Pudiera temerse que la reducción del tipo de interés a 4,50 % tuviera influencia sobre el público produciendo su retraimiento. Pero es que cuando el público se abstuviera plenamente de acudir a la emisión, el dinero de la Banca sería suficiente para cubrir los 300 millones y esperar después, como se hace de costumbre, a que el mismo público fuera absorbiendo los títulos de la operación, a través de los mercados bursátiles.

A. I. ARCO (Ex banquero).

NUESTRO BUZON

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalles alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

ADVERTENCIA

Se dice en los centros oficiales que dirigen esta política que se está profundizando los estudios realizados hasta ahora. Con plena conciencia de las fallas que tiene el sistema, se desea eliminarlas y a la vez se desea obtener los mayores frutos de este régimen en el sentido de exigir las máximas compensaciones en el extranjero a cambio de atribuir los contingentes.

Nada tendría de particular, además, que se robusteciera la personalidad de las federaciones de importadores, comerciantes e industriales en el sentido de concederles la mayor beligerancia en estas cuestiones que afectan al interés común de cada uno de los sectores de nuestra economía, en una especie de regresión a la política de los gremios.

Presenta todo trabajo acabado con esmero

ESTUDIOS GOYA

Presenta todo trabajo acabado con esmero

Presenta todo trabajo acabado con esmero

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 21 de Noviembre de 1934

(Trasmítida expresamente, por la Redacción de «Ahora», para EL ADELANTO)

Table with columns for different prize amounts: Premios mayores, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTISIETE MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL. Each column lists winning numbers.

Premios con 500 pesetas. DECENA: 44 57 17 97 88. CENTENA: 708 981 757 332 245 576 371 379 387 268 453 349 457 686 428 831 190 959 677 542 677 542 127 294 290 402 246 682 934 609 953 188 446 868 511 123 343 748 412 809 959 375 793 410 146 518. MIL: 700 409 830 410 795 603 742 471 792 483 826 856 220 617 106 974 641 778 940 437 953 166 239 986 604 030 762 142 489 354 216 703 849 623 333 457 615 392 744. DOS MIL: 807 169 007 025 929 390 365 092 218 527 453 123 394 742 386 366.

Café - GRANJA DOREE - Cervecería. HOTEL RESTAURANT. Instalado en la PLAZA MAYOR con el mayor gusto y confort moderno. Calefacción. Baño. Teléfono 1340. Esmeradísimo servicio de Restaurant por cubiertos y a la carta. Dispone del mejor salón para Bodas, Banquetes y Lunchs.

VEINTE MIL: 040 580 615 185 621 958 455 867 178 812 100 903 132 446 671 508 781 603 297 267 318 138 970 549 320 807 950 071 717 223 256 354 458 853 350 944 110 913 022 502 946 237 543 151 930 017 344. VEINTIUN MIL: 004 114 220 551 840 096 367 331 781 279 365 333 692 672 867 027 260 872 279 168 077 184 291 880 522 858 856 243 048 307 847 843 952 708 624. VEINTIDOS MIL: 756 053 456 939 575 907 718 276 211 079 054 021 218 464 631 637 760 613 438 657 535 525 328 049 380 292 067 128 235 346 338.

MILES DE VICTIMAS.... Ha causado la Revolución. Muchas más el sistema de cobrar adelantado 4,75 por una ampliación de FOTO-ESMALTE. (La que sólo presentan o envían contra reembolso de más pesetas). Recomendamos se abstengan encargarse sus trabajos a quien LE PIDA DINERO ADELANTADO. Rechace el cuento de las Pruebas; son innecesarias. Cúide sus originales. ESTUDIOS GOYA. Presenta todo trabajo acabado con esmero. SIN COBRAR DINERO ANTICIPADO.

ORTEGA TORERÍA

Ortega sólo torerá una corrida en cada feria. Y con toros de la Unión.

Ayer hacíamos pública una carta que el torero Domingo Ortega había dirigido a la Empresa de Madrid, anunciándole que en la temporada venidera no estoquearía más toros que aquellos que pertenecían a la Unión.

Tardío ha sido el gesto de Ortega, pero no por ello, menos estimado y eficaz. El gran torero, momentos antes de embarcar para Méjico celebró una conversación con Federico M. Alcázar, y volvió a referirse a su determinación irrevocable. "Lo único que me pesa—dijo—es no haberlo hecho antes. Me doy cuenta de mi responsabilidad."

No será porque no se lo advertían a tiempo. Yo mismo, por cierto, dentro de mi insignificancia. Recuerdo que una noche, reunidos en el Café Colón, de Madrid, visperas de la feria de Abril, de Sevilla, ganaderos, aficionados y periodistas, se hablaba del pleito de Pagés y la Unión de Criadores del Toro de Lidia. Ortega, salvaba su voto, quería quedarse al margen del asunto y, más que otra cosa, se agazapaba en su profesión de torero, que debía torrear todos los toros que le "echasen". Claro es que esto no pasaba de ser un lindo "sofisma", un elegante truco, porque de sobra sabía Ortega que el toro de lidia era el del ganadero asociado, y que fuera de cuatro o seis que no pertenecían a la Unión, pero que habían sido ganaderos dentro de ella, lo demás no tenía asomos de vacada de pura casta.

Entonces, me atreví a decirle: "Pues usted, Domingo, es precisamente quien a mi juicio no puede eludir ni su voto ni su opinión. Usted tiene una responsabilidad en este pleito y debe de arrostrearla; usted puede caer del lado que quiera, pero a lo que no tiene derecho es a la inhibición."

Ortega me miró, sonriente, y sólo me dijo: "¿Usted lo cree así?" Ha pasado el tiempo y Ortega ha comprendido que debía de adoptar una posición clara. Y he aquí, cómo la explica y comenta el propio diestro:

Después de hablar a Alcázar de su desmedida afición a los toros, dice: "Para mí, torrear es una necesidad tan perentoria como la de comer. Mire usted: esta tarde, cuando atravesábamos las dehesas y veía los uteros pastando casi al borde del camino, me daban ganas de tirarme del coche y torrearlos. No puede usted imaginar la alegría que siento al verlos. Toda el alma se me va por los ojos. Pero el torrear veinticinco corridas responde a una necesidad. Llevo cuatro años en un plan de ochenta a cien corridas, que unidas a las dos temporadas de Méjico, suman seis años. Y francamente, estoy un poco cansado de ese ajeteo diario del coche, el tren y la plaza, sin poder apenas comer ni dormir con

soiego. Necesito descansar un poco y torrear a gusto y con reposo, sin ese vértigo que imponen los muchos contratos. Creo que tengo derecho a un alto en la marcha, que es lo que significa este plan. No siento deseo de lucro ni de riquezas. Afortunadamente, las empresas no me regatean el dinero. Pero no quiero tanto dinero y deseo más comodidad. La Empresa que me quiera contratar, que venga, y si no viene, me hace un favor. Sólo deseo torrear una sola corrida en las principales ferias. Si les conviene, bien, y si no, tan amigos."

¿Con toros de la Unión? —Con toros de la Unión, si, señor. En esto, mi resolución es irrevocable. He permanecido un año al margen del pleito con la esperanza de que se arreglara; pero, en vista de que no se arregla, y para evitar que se repita el espectáculo de la temporada anterior, sobre todo en la plaza de Madrid, he resuelto colocarme al lado de la Unión y torrear sólo sus toros y en aquellas plazas donde se lidien. Lo único que me pesa es no haberlo hecho antes; pero yo no podía suponer que este estado de cosas se prolongara. Me doy cuenta de mi responsabilidad, y no quiero ser culpable de que quince compañeros míos que están pen-

¡Qué bien duerme el que no tose, gracias a las Pastillas Crespo!

El domingo comenzarán las excursiones a la Sierra

El próximo domingo se organizará una excursión a la sierra de Béjar, en autocar, por el grupo saamantino perteneciente a la Sociedad Española del Alpinismo. La hora de salida será la de las seis y media de la mañana, y el regreso, a las ocho aproximadamente; se advierte a los socios e interesados en esta excursión, que hay nieve abundante y en inmejorables condiciones.

Para toda clase de informes, diríjase a la sucursal de Primitivo Muñoz, Plaza del Liceo; es imprescindible inscribirse antes del sábado a los que deseen participar en ella.

Los carnets de socios se entregarán seguidamente, enviando dos fotografías al encargado de esta gestión en Salamanca, casa Primitivo Muñoz, Plaza del Liceo.

Se advierte que durante el mes de Noviembre las altas de socios están libre de cuota de entrada. Así mismo se ha creado una cuota especial para estudiantes—con residencia fija durante el curso—libre de pago de los meses de verano y sin cuota de entrada.

PULPA SECA DE REMOLACHA.—El pienso más económico y más nutritivo. Vende a precios muy convenientes, de varias fábricas, por toneladas y vagones, José Junquera Alvarez, Apartado 8, Medina del Campo.

dientes de la corrida de Madrid para hacer cartel y ganar el pan del invierno, se queden sin torrear. Mi actitud es completamente impersonal. Se trata sencillamente de defender a la clase a que pertenezco. Y como la Unión, por el número y calidad del ganado, es la única que puede suministrar las corridas que hacen falta para cubrir la temporada, con la Unión me voy franca, jeal, resueltamente. Si me equivoco, yo sólo sufriré las consecuencias, y si acierto, habré cumplido con lo que yo creo mi deber: ayudar a mis compañeros.

Nunca es tarde, si la dicha es buena.

Ha muerto don Ildefonso Gómez.

Ha fallecido en Madrid el que fué popular ganadero, empresario y propietario de la plaza de Vista Alegre, don Ildefonso Gómez, tan conocido y estimado entre ganaderos, toreros y aficionados a la fiesta de los toros.

El acto del sepelio, verificado al siguiente día, constituyó una imponente manifestación de duelo, prueba evidente de las numerosas amistades y simpatías con que goza la familia doliente, a la que hacemos presente nuestro profundo sentimiento, y en especial a la viuda del finado, doña Manuela Lumbreal; hijos, doña Amparo, don Manuel, don José, doña Amparo, don Luis y doña Carmen, e hijo político don Manuel Biencinto, estimado amigo nuestro.

¡Descansen en paz don Ildefonso Gómez Fernández!

NOTICIAS

Después de una laboriosa gestación, el comercio y sobre todo los agentes en el despacho de Aduanas, ha conseguido que en España el peso de los paquetes postales internacionales se eleve hasta los veinte kilos. A partir de Enero, la medida tendrá una extensión total.

La introducción en la legislación española de este paquete, tan corriente en el Extranjero, dará grandes facilidades al comercio, reduciendo a un mínimo las operaciones de aduana, que en los paquetes son mucho menores que en las expediciones corrientes, produciendo, en consecuencia, una mayor rapidez en los envíos.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y **CELEDONIO D. BELLIDO** MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas. Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina **La trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID** Consulta: De tres a seis - Teléfono 43254 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 25 y 26 de Noviembre

Según comunica un telegrama de Le Bourget, ha llegado a dicho aeródromo, procedente de Londres, el conocido aviador Luvrie, tripulando un nuevo autogiro, tipo La Cierva.

El viaje fué felicísimo, y demuestra una vez más las grandes ventajas que el autogiro posee sobre todos los demás aparatos de navegación aérea.

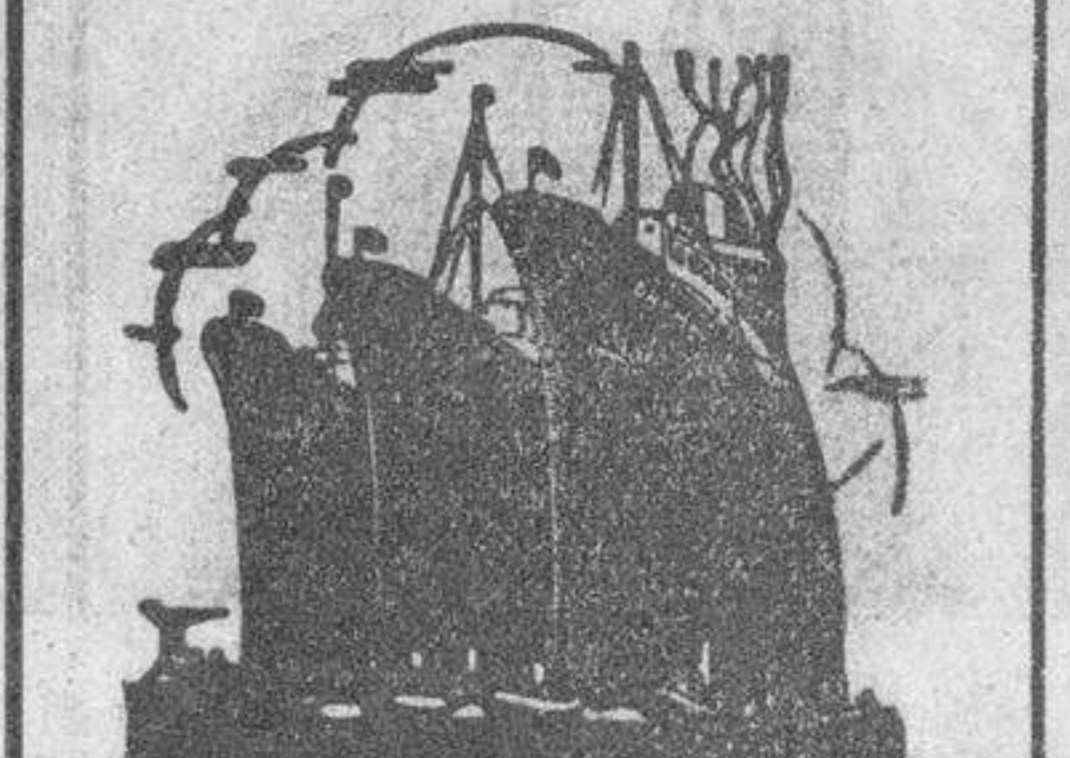
Estos triunfos del invento de nuestro ilustre compatriota deben enorgullecernos a todos; más por no haberse prestado en España la debida atención en sus primeros ensayos. La injusticia ha sido reparada en lo posible, y ya se han adquirido varios modelos de autogiros, cuya eficacia es mayor cada día, para diversos ejercicios oficiales.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTÓLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 19 Teléfono 1158

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a **Zurbano, 28, 1.º, Madrid** Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

"Esto", Revista del hogar, nos da a conocer esta semana la existencia de un reino ignorado, en el que Herón I ejerce su autoridad de señor feudal, amo y señor de catorce súbditos. Publica, además,



Compañía Hamburguesa Sudamericana HAMBURGO

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores corrientes rápidos

- 21 Noviembre, "GENERAL ARTIGAS" (de Villagarcía)
 - 4 Diciembre, "MADRID" (directo de Vigo)
 - 13 Diciembre, "CAP NORTE" (de Villagarcía y Vigo)
- PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORES "GENERAL ARTIGAS"
3.º camarote, Ptas. 731.70
3.º camarote, Ptas. 689.70
- PRECIO DE LOS PASAJES EN LOS VAPORES "CAP NORTE" Y "ANTONIO DELFINO"
3.º camarote, Ptas. 779.70
3.º camarote, Ptas. 737.70
- PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORES "MADRID"
3.º camarote, Ptas. 754.70
3.º camarote, Ptas. 712.70
- Nota.—El vapor "MADRID" escala también en San Francisco do Sul Para Bremen, Hamburgo y trasbordo
- 25- Noviembre, "SIERRA SALVADA" Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a **LUIS GARCIA-REBOREDO, IS-LA, Ltda.**—Villagarcía, Marina 14, Vigo, García Ollouqui, 2

¿Qué es Osram Vitalux?

En la lámpara Osram-Vitalux con su radiador correspondiente se ha creado un eficaz medio de radiación, de composición espectral similar al sol, quedando solucionado el importante problema de disfrutar de los efectos agradables y vivificadores del sol en casa y a cualquier hora. La Osram-Vitalux es exenta de peligro y de fácil aplicación.

En la Osram-Vitalux tenemos un importante medio profiláctico contra enfermedades y un remedio de eficacia reconocida por importantes dictámenes médicos.

PIDA LITERATURA A OSRAM, MADRID, APARTADO 267

OSRAM VITALUX

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. ESPERABE

APARATO URINARIO
CALLE DEL BROCEÑO, NUM. 4
Teléfono 1125
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

DR. HONORINO ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Doctor Riesco, 38, 1.º derecha (Plaza del Liceo)
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

DR. PEÑA

Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la **CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º** (Farmacia de Rodríguez Arias)

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60)

DR. CAMISON

Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Quintana, 11 Teléfono 2097

Desde Nava de Sotrobal

Con gran satisfacción, por parte de los labradores, hace quince días que lleve casi todos ellos. Pero una manera de flover, ha sido, tan seguida, tan insistente y tan caidita, como suele decirse, o sea tan lenta y pausadamente, tan poco a poco, que casi ha sido como con cuentagotas. Estaba tan deseosa de agua la tierra y ha caído tan calmosa, que la tierra se ha hinchado de agua, hasta el extremo de aparecer completamente saturada. La alegría de los campesinos es tan grande, que no saben remediarlo. Toda la clase de granos sembrados van naciendo cuando ya los agricultores creían perdidos tiempo, trabajo y simiente. Falta hacía, después de seis u ocho meses sin caer ni una gota. Que se logre ver el campo cubierto de ese tipo verdor de las plantas al nacer y que tras de constantes trabajos durante todo el año, se traduce en abundante cosecha, que paga los sudores e intranquilidades de los honrados trabajadores campesinos, llenando sus trojes y paneras de las primeras materias para la alimentación del hombre y del ganado, y

Desde Pelayos

Una despedida y una bienvenida Como consecuencia de haberse provisto en propiedad la vacante de maestra de este pueblo, hemos tenido que sufrir el disgusto de ver alejarse de nosotros a la culta profesora doña María de la Paz Tarazona. A pesar de haber permanecido aquí tan poco tiempo (veinte días), pudimos observar en ella los grandísimos deseos que la animaban para inculcar a sus discípulas no solamente la enseñanza, sino también los buenos consejos. ¡Bien han demostrado las niñas su agradecimiento en el momento de la despedida! Con lágrimas en los ojos la vieron partir, y con los ojos llenos de lágrimas quedaron todas las niñas. De enhorabuena está el pueblo de Cespcedosa de Tormes, donde ha sido destinada. Que le sea muy grata allí su estancia la desean los que tuvieron la mala suerte de conocerla por tan pocos días. Ha sido nombrada para sustituirla, la muy competente doña Agueda Martínez Redondo, hermana del director de las graduadas de Galinduste, don Ramón. Mucho nos alegra este nombramiento, pues dicha profesora obtuvo uno de los primeros puestos en los últimos cursos, y además sabemos que es muy buena y cariñosa. Estamos, pues, de enhorabuena. El pueblo de Pelayos en general, y este humilde cronista en particular, le damos la bienvenida, y hacemos votos porque su permanencia en este hospitalario y noble pueblo sea duradera. J. A. M.

Anuncio de subasta

A las once de la mañana del día veintiséis del actual mes de Noviembre, se procederá, en la Notaría del doctor don José de Prada y Lagarejos, situada en esta ciudad, calle de García Barrado, número 48, a la venta en pública y extrajudicial subasta, de tres lotes de fincas, sitas en el término municipal de Canillas de Abajo, compuesto cada uno de los lotes de media yugada, de las dieciséis y media yugadas en que se considera mentalmente dividido el término redondo de Canillas de Abajo, con participación en prados de secano y montes de encina, en la Alameda y otras fincas. El pliego de condiciones de dicha subasta, así como los correspondientes títulos de propiedad de las indicadas fincas, se hallan de manifiesto, a partir de la fecha de hoy, en la Notaría del doctor don José de Prada y Lagarejos, calle de García Barrado, número 48. Salamanca, 15 de Noviembre de 1934.

HOTEL METROPOLITANO MADRID

Se ha hecho cargo de la cocina, el ex jefe del Palace, de Madrid, y Cristina, de San Sebastián. Almuerzos, a 6 pesetas; pensión, desde 16 pesetas.

Caballero....

Los mejores oficiales. El más rápido, debido al número de empleados. En una palabra, cuanto desee relacionado con la peluquería de caballeros, lo encontrará en **París-New-York** Dr. Riesco, 16, Aguilera, 2 y 4 Tel. 1223

Sin perder una sílaba escuchará la conferencia, el partido, la comedia... a través de un receptor de la **Radio Corporation of America.** S. I. C. E. tiene el aparato que puede satisfacerle. Modelos de sobremesa, económicos y de lujo, para toda clase de ondas. Aparatos para el auto y el hogar; Radio-fonógrafos. Siempre el modelo apropiado a sus deseos; inmejorable, como producto de la R. C. A. La marca que es garantía suprema. Pida catálogos y precios a **PABLO GARCIA** Plaza Mayor, 43, - SALAMANCA

¡No sufra usted!

Aplíquese un **EMPLASTO** poroso americano de fieltro rojo del **Dr. WINTER** donde sienta el dolor y notará un bienestar inefable. Es insuperable contra **catarros, dolores de costado, de pecho, de espalda y de riñones.** Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.

EL CORRESPONSAL Tordillos, 20 de Noviembre 1934.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,8 Sombra, 9 6 Mínima, -5 0. Seco, 6 0. Húmedo, 8 0. Viento, N.— fuerza, 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

Carta de Nueva York

RECONSTRUCCION

Después de las elecciones, la fisonomía presidencial de Roosevelt, refleja el más claro matiz optimista. Su sonrisa, esa sonrisa que los distingue en todas las fotografías de carácter internacional, se ha hecho más luminosa, más amplia, más confiada. La democracia de Roosevelt, triunfante, posibilita una política reconstructiva en el orden de la economía yanqui.

Esa es hoy la preocupación y la ocupación presidencial: reconstruir. Fomentar las obras públicas, atacar la raíz del paro forzoso, salir al camino del hambre que es el pretexto y la razón de todas las revueltas. Es lógico, que atacando la causa, se corten los efectos. El mundo, bochoso, que atacando la causa, se corten los efectos. El mundo, bochoso, bochevizado en nombre de un anhelo de vivir mejor, no tendrá razón de ser, cuando todos puedan vivir y vivir bien.

Por lo pronto Roosevelt, ha emprendido un viaje de sonda por los estados. Los buques de guerra, hacen maniobras, porque como lo "cortés no quita a lo valiente", bueno es posibilitar lo "valiente"—por si el caso llega—sin perjuicio para lo cortés.

Reuelto como anda, el mar de la política de Ginebra, bueno es que el otro mar azul, camino del comercio y de la riqueza y plataforma de las epopeyas a lo Nelson y a lo Churrucá, vigilen los buques cañoneros, que a fin de cuentas los encargados de mantener el respeto internacional.

Después de esto, Roosevelt, se meterá a fondo en las obras públicas y se ocupará de reconstruir la base económica. Por lo pronto, para la subsecretaría de Hacienda, ha sido designada una mujer: Josefina Roche. Es fama que el sexo femenino es primoroso en eso de la economía, por ello la "pupila" presidencial ha fijado su atención en esta señorita que es, nada menos, que una eminente figura del Oeste que ha figurado como candidata en las últimas elecciones para gobernador del Estado de Colorado. Esta señorita, por instinto y por preparación podrá, mejor que cualquier varón, posibilitar el plan reconstructivo del Presidente. Además no hay mejor camino para la felicidad de un pueblo que el camino de una mano de mujer. El sexo femenino es el único capaz de hacer que un dólar, se convierta en dos. ¿Qué no podrá conseguir una mujer de proponérselo!

ANTONIO CIFUENTES

Nueva-York, Noviembre 1934.

REGRESO DE SOLDADOS

Ayer llegaron de León los soldados del regimiento de infantería núm. 26, que serán licenciados mañana

Hoy se celebrará la fiesta de la Despedida del Soldado en los cuarteles de Ingenieros e Infantería

Ayer, a las nueve de la mañana, llegaron de la región leonesa, en tren procedente de Astorga, los soldados del Regimiento de Infantería número 26, pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1933, que les corresponde ser licenciados en estos días.

rio, que consistió en un banquete celebrado en la plaza pública, al que asistió el Ayuntamiento en pleno y el personal técnico de las minas de carbón existentes en aquel término municipal.

La comida fué servida por encantadoras muchachas salmantinas, que han sido relevadas por fuerzas de Regimiento número 8.

Al mando de estas fuerzas figuran: Comandante, don Francisco Jerez Espinazo. Capitanes, señores Barros y Moreno de Vega.



Soldados pertenecientes a la segunda y cuarta compañías del primer Batallón, que han estado destacados durante un mes

Los 162 soldados de que se componía la expedición pertenecen a las distintas secciones que han estado destacadas en Lillo, Sabero, Riaño y Boñar.

Al mando de estos soldados llegaron los capitanes señores Pata y Miruña; el teniente señor Rielves y los alféreces señores Santos, Jerez y Ruiz.

En la estación les esperaban todas las autoridades militares,

y a los postes el alcalde, don D. D. García González, ofreció el banquete a las tropas, en un sentido y elocuente discurso.

El capitán señor Santana dió las gracias en nombre de los homenajeados, terminando con vivas, que fueron contestados unánimemente y con gran entusiasmo.

Terminado el banquete, se organizó un animado baile que duró hasta las primeras horas de la noche.

Capitán médico, señor Luengo. Teniente ayudante, señor Pata Romo.

Tenientes, señores Montero y Vargas.

Alférez, señor Trives.

En la estación esperaban a las fuerzas el comandante militar de la Plaza, general García Álvarez, con su ayudante; el coronel de Infantería, señor Palenzuela; el teniente coronel, señor Boeza; el te-



Otro grupo de soldados pertenecientes a la tercera compañía del primer Batallón (Fotos Almaraz)

Respecto a la situación de las fuerzas de Infantería en la región leonesa, se nos informa que es la siguiente:

La Plana Mayor del primer Batallón, la primera Compañía, la de ametralladoras y la sección de máquinas, en León. Y la segunda Compañía, en Sabero.

Soldados llegados de esta última localidad, nos han informado de un magnífico homenaje tributado a nuestras tropas por aquel vecinda-

El Batallón que se hallaba en Orense

También han regresado, procedentes de Orense, la Plana Mayor del segundo Batallón de Infantería, que, como se recordará, al iniciarse el movimiento revolucionario marcharon a sustituir, en Zamora, al Regimiento número 35, y más tarde a Orense, donde han permanecido por espacio de un mes, hasta

niente coronel de Ingenieros, señor Monterde, y los oficiales y suboficiales francos de servicio.

La despedida del soldado

Durante el viernes y el sábado, se efectuó el licenciamiento de los soldados del primer llamamiento de 1933, y con este motivo, se celebrará hoy en los cuarteles de Infantería e Ingenieros la fiesta de la despedida del soldado, que revestirá gran brillantez.

ESPECTACULOS

Coliseum

Se proyectó ayer una película titulada "El abogado defensor", que, como todas las de este tema reviste gran interés e intriga hasta la última escena en que es descubierta la trama.

Edmund Lewe, con Constance Cummings y Evelyn Brent aciertan a mantener la atención de los espectadores con su interpretación acertada.

Completó el programa una película en una parte, titulada "La vida del circo", que también gustó.

Moderno

Con dos formidables llenos, se reprizó ayer la extraordinaria producción "Atlántida", estrenada hace algún tiempo.

Lo interesante de su tema—la desaparición de la Atlántida—, basado en argumentos científicos, y la magistral interpretación que da al personaje de Atenea la bellísima Brigitte Helm, hizo que el reprise de esta producción revistiera los caracteres de estreno.

El programa fué completado con los acostumbrados noticiarios.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Informes, Claudio Curto, en Matilla de los Caños.

FEDERACION DE ESTUDIANTES CATALOGOS

Aviso

Se pone en conocimiento de todos los socios, que la Junta general tendrá lugar el jueves, día 22 del presente, a las siete y media de la tarde, rogando a todos la puntual asistencia por tratarse en ella asuntos de gran interés.—El secretario, Julián Martín.

Dr. Manuel Sánchez Mateos
MEDICO DENTISTA
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7
Poeta Iglesias, 1, principal
Salamanca

Carta de Viena

EL CANCELLER HABLA Y VIAJA...

En su último discurso el Canciller Schuschnigg ha salido al encuentro de los constructores de hipótesis reaccionarias y ha dicho que "esos rumores de restauración monárquica que alguno atribuyen como propósito del actual Gobierno austriaco, no tiene razón de ser". El Gobierno austriaco, siguiendo las huellas del malogrado Dollfus, no le preocupa otra cosa que asegurar su posición independiente en el mundo. Austria tiene derecho a conservar su personalidad y la conservará, máxime en estos momentos en que el recelo Yugooslavo contra Hungría pudiera dar motivo a una intervención internacional en la política de la Europa Central.

Schuschnigg, después de este discurso, marchó a Roma. El Canciller austriaco y el Duce italiano, tenían muchas cosas que decirse. Después de las hipótesis vertidas por los enemigos de la buena relación existente entre el Duce y el Canciller, era necesario que Mussolini y Schuschnigg cambiaran impresiones. Y las han cambiado.

El viaje del Canciller, ha despertado suspicacias incomprensibles. Incomprensibles, porque si se piensa un poco sobre la situación austriaca, a nadie puede extrañar que Austria defienda por todos los medios lícitos su libertad y su independencia política a lo que esta nación tiene derecho, por su historia y por su situación geográfica.

El espíritu de legítima defensa es consustancial en los hombres y en los pueblos, por ello nada más natural que el Canciller austriaco hable del viaje para mantener sus puntos de vista respetabilísimos. Antes del retorno a Viena, el Canciller ha recibido a un enviado especial del periódico "Reichspost" en Roma, al que le ha concedido una entrevista. Le ha dicho que el espíritu del Pacto de los Tres, efectuado en Roma, no va contra los demás Estados si no que tiende a restablecer para todos los pueblos de la cuenca del Danubio y de Europa Central un estado de cosas que correspondan a las necesidades actuales, añadiendo que el pacto de Roma puede ser el punto de partida del renacimiento económico y cultural de Europa.

El mundo puede y debe respetar la independencia austriaca, como principio fundamental y ético de la convivencia internacional...

ANGEL SAAVEDRA

Viena y Noviembre 1934.

RADIO CASA DEL TRABAJO

Programa para hoy, jueves

8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9:00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9:30: Fin de la emisión.

13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13:30: Sexteto de Unión Radio.

14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14:30: Sexteto de Unión Radio: 15:00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15:30: Sexteto de Unión Radio.

15:50: Eventualmente, noticias de última hora.

16:00: Fin de la emisión.

17:00: Campanadas de Gobernación. Música variada.

17:15: Reportajes de arte y cultura: "La Exposición de Obras del Concurso Nacional de Pintura", por José Francés, transmitido desde los salones de la Exposición.

18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Recital de canto.

18:30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes.

20:15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Sexteto de Unión Radio.

21:00: Transmisión, desde Barcelona, de la inauguración de la temporada del Gran Teatro del Liceo, con la ópera, de Moussorkski, "Boris Godounoff".

22:00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Continuación de la transmisión de Barcelona.

23:45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

El primer Congreso regional de Sindicatos profesionales obreros de la región castellano-leonesa

Durante los días 22 al 25 del mes actual, se celebrará en Salamanca el primer Congreso regional de Sindicatos profesionales obreros de la región castellano-leonesa, integrado por las Federaciones de Avila, Burgos, Ciudad Rodrigo, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soría, Valladolid y Zamora.

La sesión de hoy, por la mañana, será la preliminar, y consistirá en la apertura del Congreso, elección de la Mesa, examen y aprobación de credenciales de delegados, nombramiento de la Mesa definitiva y de comisiones dictaminadoras y ponencias.

Por la tarde comenzará el estudio de las ponencias, y seguramente en esta sesión se tratará exclusivamente de la presentada por Valladolid, que es de gran trascendencia e importancia.

Esta ponencia contiene los apartados siguientes:

Cuestiones económicas que afectan a la clase trabajadora:

- a) Salario familiar o subsidio familiar.
- b) Remedios contra el paro. (Iniciativas y proyectos contra el paro).
- c) Jornada de trabajo.
- d) Trabajo de mujeres y niños.
- e) Contrato colectivo del trabajo y control obrero.
- f) Participación en los beneficios.
- g) Accionario obrero.
- h) Contribución contractual de las personas a las obras benéficas de los Sindicatos.

En días sucesivos, y a medida que se debaten las ponencias, las expresaremos con el resultado de las mismas.

La sesión de clausura, que se verificará el domingo, será un acto importantísimo, en el que tomarán parte varios diputados a Cortes obreros, y en este acto, después de haber usado de la palabra los oradores, se someterá a la aprobación de la asamblea las conclusiones definitivas.

SE VENDE un fuelle para irragua. Informarán, Camino de la Granja número 15.

Al igual que visita usted al mejor médico, visite el mejor servicio de Óptica

ROQUE
Doctor Riesco,
26 y 28

BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)



Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado "Espuma de Crema". Ahora bien, Tokalon ha adquirido privilegio de invención del procedimiento de la Espuma de Crema. Es por eso que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, le ofrecen a usted, ahora, las ventajas que gozaban, hasta la fecha, únicamente las escasas señoras privilegiadas, de opulenta posición, que no se preocupaban del precio que pagaban por los polvos que adquirían. Actualmente, los Polvos Tokalon, no sólo proporcionan una tez exquisitamente hermosa, sino una tez que permanece, asimismo, fresca y encantadora durante todo el día, haga usted lo que haga. Ni el sudor, motivado por los deportes más violentos al aire libre, ni incluso una larga noche de baile, pueden alterar la belleza de pétalo de rosa que proporciona. Porque los Polvos Tokalon son los únicos polvos que poseen el secreto de la "Espuma de Crema". Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

SE VENDEN puertas, ventanas y demás materiales procedentes del derribo de la casa número 21 de la calle del Prior, frente a Gombaou. Informará en la misma y en Ronda de Sancti Spiritus, 34. Antonio Martínez Mora.

Julio Pérez Marín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1363